AÑO XLVI. Domingo 17 de Mayo de 1885.—San Pascual Bailon, confesor. y santa Restituta, mártir. NUMERO 115.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
Con esta fecha ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Guanes, el Sr. José Rubin, con el cual se entenderán los señores que deséen suscribirse á este periódico en aquella localidad.
Habana, 15 de mayo de 1885.
El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Para el DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

San Petersburgo, 16 de mayo á las 10 de la mañana.

El Czar, deseando levantar el estado de sitio y poner fin á las deportaciones por delitos políticos, pidió al ministro del Interior un informe sobre la situacion del imperio.

Segun este informe del ministro, satisfécho de la reaudado con actividad sus trabajos en Ginebra y Londres. El Czar ha resuelto que adopten los mismos medios de conciliacion.

Madrid, 16 de mayo, á las 9 de la mañana.

El presupuesto de gastos de la Isla de Cuba que presenta á las Córtes el Ministro de Ultramar, asciende á 31 millones de pesos, de los cuales 12 millones pertenecen al capítulo de la Deuda, 13 á los de Guerra y Marina y 6 á las demás atenciones.

El presupuesto de ingresos asciende á 29 millones.

Impone un descuento de 20, y 10 por ciento á los empleados.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Lóndres, 16 de mayo, á las 2 y 30 ms. de la tarde.

Ha sido publicado el Antiguo Testamento Protestante, revisado. La Reina Victoria ha recibido el primer ejemplar.

La palabra hebrea *sheol* ha sido traducida por *Hell* (infierno.)

Ottawa, 16 de mayo, á las 2 y 40 ms. de la tarde.

Riel, jefe de los rebeldes del Noroeste del Canadá, ha caido prisionero.

Madrid, 16 de mayo, á las 2 y 50 ms. de la tarde.

Cuatro mil setecientos individuos han sido inoculados con los microbios del cólera, en las provincias de Valencia por el Doctor Ferrán.

En dichos pueblos la enfermedad ha desaparecido. El Doctor Ferrán saldrá para Inglaterra dentro de algunas semanas.

Madrid, 16 de mayo, á las 7 y 10 minutos de la noche.

La votacion ordinaria ha aprobado por el Congreso, el concurso para la construccion del ferrocarril central en la isla de Cuba.

Esta el lúnes próximo no presentarán las Córtes el Ministro de Ultramar los presupuestos generales de la Grande Antilla.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 15, á las 5½ de la tarde.

Harinas españolas, á $15-70.

Cobres mejicanas, á $15-55.

Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 7 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) 488 cts. £.

Cambios sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 20 cts.

Cambios sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) 94½.

Fondos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 121¾ ex-interés.

Fondos registrados número 10, pol. 96, 5½.

Azúcar á buen refino, 4⅞ á 5.

Azúcar de miel, 4½ á 4½.

Mercados: 600 bocoyes de azúcar.

Cobre, 18¼ cts.

Harina (Wilcox) en tercerolas, á 2¼ centavos.

Manteca, *long clear*, á 6½.

Nueva Orleans, mayo 15.

Azúcares *clases superiores*, á 4.15 cts oro.

Lóndres, mayo 15.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 16 á 16¼.

Azúcar regular refino, 14⅜ á 14⅝.

Consolidados, á 99 7/16 ex-interés.

Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, 125¼ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Plata en barras, (la onza) 49½ pen.

Liverpool, mayo 15.

Algodon *middling uplands*, á 5 15/16 d.

Paris, mayo 15.

Azúcar, á 3 por 100, 79 fr. 90 cts. ex-interés.

Queda prohibida la reproduccion de telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

del dia 16 de mayo de 1885.

(TURNO DEL 5 POR 100 ESPAÑOL.) Abrió á 237 por 100 y cierra de 237 á 237¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Bonos 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual: 76 á 76½ D. ofrecen.

Bonos 4 por 100 idem: Sin operaciones.

Bonos de ultramarinos: 69¾ á 69¾ p$ D. oro.

Bonos hipotecarios: Sin operaciones.

Bonos del Tesoro: Sin operaciones.

Bonos del Ayuntamiento: Sin operaciones.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 10 á 9 p$ D. oro.

Banco Industrial: 62 á 61 p$ D. oro.

Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 9 á 8 p$ D. oro.

Compañía Almacenes de Santa Catalina: Sin operaciones.

Compañía Agrícola: Sin operaciones.

Obras del Abrevadero, Descuentos y Depósitos de la Habana: Sin operaciones.

Banco Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.

Compañía de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.

Compañía Compañía de Vapores de la Bahía: Sin operaciones.

Compañía de Almacenes de Hacendados: Sin operaciones.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: Sin operaciones.

Compañía Española de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.

Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.

Nueva Compañía de Gas de la Habana: Sin operaciones.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 73 á 72½ D. ofrecen.

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 34 á 35 p$ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 14½ á 15 p$ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 95 á 95 p$ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 110 á 115 p$ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spiritus: 94 á 97 p$ D. oro.

Compañía de Ferrocarril del Oeste: 93 á 92 p$ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Marina: Sin operaciones.

Compañía del Ferrocarril Urbano: 51 á 50 p$ D. oro.

Tesoro del Cobre: Sin operaciones.

Ferrocarril de Cuba: Sin operaciones.

Compañía de Cárdenas: Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Banco Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Bonos hipotecarios al 6 p$ interés anual: ...

Bonos Hipotecarios de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual: Sin operaciones.

CAMBIOS DE VALORES HOY.

Por 4 Obras hora, 20 acciones del Banco del Comercio, 14¼ D. oro C.

SRES. CORREDORES NOTARIOS DE ESTA PLAZA, UNICOS AUTORIZADOS POR LA LEY PARA INTERVENIR EN LOS NEGOCIOS DE SU PROFESION:

Autran, don Juan—Arandía, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostine, don Teodoro—Aiuz, don José Manuel—Barinaga, don Juan Antonio—Bermudez, don Antonio H.—Blanch y Botey, don Celestino—Becali, don Pedro—Bideau, don Romualdo—Boligas, don Felipe—Burgos, don Juan- Bances Cuervo, don Victoriano—Bustamante, don José Ramon de—Bango, D. Bonifacio V.—Crucet, D. Juan—Costa, don José—Chomat, don Antonio—Diaz Albertini, don José—de Echezarreta y Elosegui, don Martin—Fontanills, don José—Fernandez Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, don Antonio—Gonzalez del Valle, don Dario—Guma y Ferran, don Joaquin—Herrera, don Juan C. —Jimenez, don Cárlos María—Julié, don Ramon—Kerlegand, don Evaristo—López Mazon, don Emilio—López Cuervo, don Meliton—López Muñoz, don Andrés —Llama y Aguirre, don Cástor—Montemar y Larra, don Julio—Madan, don Cristóbal P. de—Molina, don José Manuel de—Manteca y García, don Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalvan, D. José María —Matilla, don Pedro—Novoa, D. Andrés—Perez, don Pedro Alcántara—Patterson, don Jacobo—Prado, don Federico del—Ruz, don Felipe—Ramos, don Bernardino —Ruiz y Gomez, D. José—Roinlein, don Roberto—Roca, don Miguel—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, don José—Santecana y Blay, don Jaime—Sicre, don Juan Bautista—Saavedra, don Juan—Toscano y Blain, don Joaquin—Vazquez de las Heras, don Manuel—Iturriagagóitia, don Ruperto—Zayas, don José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Jacobo Sanchez Villalba—D. Miguel Comellas—D. Nicolás de Cárdenas—D. José Infante—D. Calixto Rodriguez Navarrete—D. Pedro Artiedielio—D. Pedro Puig y Marcel y D. Delmiro Vieytes.

ARTICULO 6º DEL REAL DECRETO DE 15 DE JULIO 1880.

Los que sin ser corredores de número intervengan en contratos, incurrirán, así como las personas que de ellos se valgan, para sus operaciones, en las multas prescritas en el artículo 67 del Código de Comercio.—El Sindico, M. Nuñez.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 7 p$ P. oro s. p. f. y c.
INGLATERRA	20¾ á 21¼ p$ P. 60 djv.
	5¾ á 6 p$ P. 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 6½ p$ P. 3 djv.
ALEMANIA	4 á 4¼ p$ P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p$ P. 60 djv.
	10 á 10¼ p$ P. 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ hta. 3 meses, 9 p$ hta. 4
	y 12 p$ hta. 6. oro y p.

MERCADO NACIONAL.

Sin variacion.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 5½ á 6½ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 3⅞ á 4½ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3⅞ á 4½ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Castor Llama y Aguirre.
DE FRUTOS.—D. Jacobo Pattarson y D. Ramon Jústiz.

Es copia.—Habana 16 de mayo de 1885.—El Sindico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

Apostadero de la Habana.—Comandancia General de Marina.—Secretaría de causas.—Don Florencio Montejo y Trillo, Contraalmirante de la Armada, Comandante General de este Apostadero y su escuadra, etc. etc.

De acuerdo con el Sr. Auditor interino de este Apostadero D Aristides Maragliano y Fumero, he dispuesto que la Visita general de presos sujetos á la Jurisdiccion de Marina, que debe preceder á las fiestas de Pentecostés, tenga lugar el miércoles 20 del corriente mes, empezando á las ocho de la mañana por el Ponton "Hernan Cortés" y terminándola en la Cárcel pública de esta ciudad. Dése conocimiento á las Comandancias de Marina de las provincias y á las Ayudantías de los distritos en que haya presos: participese al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento.

Habana mayo cinco de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Florencio Montojo.—Aristides Maragliano.—Ante mi— Luis G. y Carbonell.

Es copia del auto superior de la visita general de presos. Habana mayo 9 de 1885 —El Secretario de causas.—*Luis G. y Carbonell*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El alférez graduado sargento 1º retirado D. José García Fernandez, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana 15 de mayo de 1885.—D. O. de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

3-17

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. Manuel Fernandez, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de entregarle dos abonarés que le pertenecen.

Habana 12 de mayo de 1885.—De orden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

3-14

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de Práctico de número del puerto de Manzanillo, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer se anuncie por el término de 15 dias, con objeto de que los individuos que deseen tomar parte en las oposiciones para cubrir dicha plaza y reunan las condiciones que se exigen en las disposiciones vigentes, presenten sus instancias con copia de sus documentos dirigidas á S. E. I. dentro del plazo marcado, y en la inteligencia de que oportunamente se designará el dia que debe tener lugar el concurso.

Habana, 6 de Mayo de 1885.—El Jefe de Inscripcion marítima, *Juan B. Sollosso.*

3-8

Administracion Principal de Hacienda de la Provincia de la Habana.

SUBSIDIO INDUSTRIAL

Se llama la atencion de esta Administracion que los dueños de las embarcaciones dedicadas al tráfico costero que se hallan obligadas á tributar con arreglo á lo prescrito en el epígrafe 101 de la tarifa 2º de las de 15 de abril de 1883, no se hayan presentado aún á satisfacer las cuotas correspondientes al 1º y 2º trimestre del presente ejercicio. Y no siendo posible que de tal manera se perjudiquen los intereses del Estado, deseando esta Administracion, ántes de tomar otras medidas, recordar á dichos contribuyentes el cumplimiento de ese deber, á fin de evitarles las dificultades que pudieran sobrevenirles, ha acordado hacer el presente llamamiento por medio de los periódicos, á todos los que olvidados de ese pago no lo han verificado hasta la fecha, concediéndoles de plazo improrrogable para hacerlo hasta el dia 25 del corriente mes. Y como por el art 110 del Reglamento del Subsidio-Industrial, está dispuesto que como requisito previo para el ejercicio de toda industria se exija tambien en las aduanas el recibo que justifique el pago de la contribucion, se advierte, para que, en cumplimiento del precepto contenido en el expresado artículo, se oficia con esta fecha á los señores capitan de este puerto y Administrador de la Aduana, para que despues de vencido el plazo que se concede hasta el dia 25 del corriente no permitan el despacho de ninguna embarcacion sujeta al pago del impuesto, miéntras sus dueños ó armadores no justifiquen con los correspondientes recibos, que han satisfecho las cuotas del 1º y 2º trimestre del presente año económico, ó no presenten certificado de esta Administracion Principal de Hacienda, que acredite la exencion del impuesto por alguno de los motivos que expresan el Reglamento y las Tarifas.

Todo lo cual se hace notorio al público para general conocimiento.—Habana 15 de Mayo de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

CENSOS.

Encontrándose al cobro los recibos de réditos de censos de Regulares vencidos en el mes de Abril próximo pasado, se avisa á los censatarios para que procedan á ingresar su importe en la Recaudacion de bienes del Estado, entre tanto de esta Administracion, en el concepto de que, desde primero de Junio próximo incurrirán en el 2 p$ de recargo por morosidad, y se procederá al cobro por la via de apremio, con arreglo á instruccion.

Los censatarios por fincas urbanas de esta ciudad, deberán presentar los recibos de la contribucion del 16 p$ del 4º trimestre de 1883-84 y 1º, 2º y 3º de 1884-85, para hacerles la baja correspondiente.

Habana, 6 de Mayo de 1885.—El Administrador, *G. Perinat.*

3-9

Tesorería General de Hacienda.

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, á propuesta de esta Tesorería, se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados en el mes de Noviembre de 1884 por las clases pasivas residentes en la Península, que los tienen consignados sobre estas Cajas.

En su consecuencia, desde el dia 15 del corriente mes, de 9 á 11 de la mañana, se satisfarán por esta Tesorería los expresados haberes, empezando en esta forma:

MONTEPIO CIVIL Y PENSIONES DE GRACIA.

Dia 15.—Apellidos de los causantes cuya primera letra sea: M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. Z. A. B. y C.

Dia 16.—Apellidos de los causantes cuya primera letra sea: D. E. F. G. H. I. J. K. L. y Pensiones de Gracia.

MONTEPIO MILITAR.

Dia 18.—Apellidos de los causantes cuya primera letra sea: M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. Z. A. B. y C.

Dia 19.—Apellidos de los causantes cuya primera letra sea: D. E. F. G. H. I. J. K. L.

Dia 20.—Retirados de Marina.

El importe de los indicados haberes se satisfará en oro ó en el cinco por ciento en plata.

Ser requisito indispensable para efectuar los cobros la presentacion de las respectivas nominillas.

Habana 12 de Mayo de 1885.—El Tesorero General, *José Rodriguez Corrya.*

3-12a 3-13d

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.

SECRETARÍA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios, como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría, ántes del 1º de Junio próximo, los derechos académicos, correspondientes, ó sean 2 y medio pesos en metálico por cada asignatura.

Los que siendo alumnos de los "Estudios de Aplicacion", no hayan satisfecho el segundo plazo de su matrícula, deberán llenar este requisito ántes de hacer efectivos los derechos anteriormente anunciados, pues de otro modo no podrian efectuarlo.

Lo que se hace saber por este medio para general conocimiento.

Habana, 1º de Mayo de 1885.—*Segundo Sanchez Villarejo.*

3-7

Voluntarios de la Habana. Primer Batallon de Cazadores.

DETALL.

Habiéndose ausentado sin licencia de esta Plaza el voluntario quinto de la 1ª Compañía de este batallon, D. Juan Selva Sembrada Font, se le avisa por medio del presente anuncio para que en el término de quince dias, contados desde su primera publicacion, se presente en esta oficina del Detall, calle de Egido n. 2 en dia y hora hábiles, pues de no verificarlo, se dará cuenta á la superioridad para lo que corresponda.

Habana, 16 de Mayo de 1885.—El C. T. C. 2º Jefe, *Francisco Autrán.*

3-17

TRIBUNALES.

Vapor Bazan.—Edicto.—DON FERNANDO RODRIGUEZ PALMA, alférez de navío de la Armada.

Habiéndose ausentado del vapor Bazan el marinero de segunda clase Alfredo Nogueras Guerra, hijo de Fernando y de Josefa, natural de Puerto Príncipe, que ocupa en la lista de hábiles del distrito de la capital provincia de Remédios el folio 19, á quien estoy procesando por el delito de segunda desercion, por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo á dicho marinero, señalándole el vapor Bazan donde deberá presentarse personalmente por término de 20 dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos.

Fíjese y publíquese este edicto en los diarios de esta ciudad para que tenga noticia de él el interesado.

Abordo Habana 13 de mayo de 1885.—El Fiscal, *Fernando Rodriguez Palma.*

3-17

Ayudantía Militar de Marina del Distrito de Gibara.—DON MIGUEL SASTRE Y QUETOLAS, Ayudante de Marina y Capitan de Puerto.

Habiéndome instruyendo sumaria contra el marinero Eusebio Cecilio Lorenzo, hijo de Patricio y Agustina, natural de Breño Bajo (Canaria) por hurto de prendas, á Dª Juana Enrique (a) la chica, vecina de esta villa; por este mi segundo edicto, cito y llamo al citado Eusebio Cecilio Lorenzo, para que en el término de veinte dias, á contar desde su publicacion, se presente ante las autoridades de Marina para responder á los cargos que contra él resultan, y de no verificarlo, se juzgará en rebeldía, con arreglo á las Leyes del Reino.

Gibara, 11 de Mayo de 1885.—El Fiscal, *Miguel Sastre.*

3-17

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de Marina y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por término de ocho dias á las personas que puedan informar lo que les constare á cerca del robo cometido en la madrugada de hoy á bordo de la barca española *Irunchulo*, consistente en un reloj de plata con leontina de oro, para que se presenten en esta Comandancia, á hacer sus deposiciones en la sumaria que con tal motivo instruyo, en el concepto de que con ello obsequiarán la buena administracion de justicia.

Habana, 15 de Mayo de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.*

3-17

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de Marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi segunda carta de edicto y pregon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo á Vicente Arlandis, fogonero que fué del vapor español "Veracruz", para que en el término señalado se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos, por haber desertado de dicho buque; en el concepto de que de hacerlo, se le dará administrará justicia.

Habana 11 de Mayo de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.*

3-13

Comandancia de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ teniente de infantería de Marina y fiscal en comision de esta comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon y término de 10 dias, contados desde la primera publicacion, cito, llamo y emplazo á Elias Alemán (a) el Gallego Pardo, que desertó de la goleta "Ignacia Alemany", en la noche del 18 de Abril último, donde se encontraba embarcado de trasportes en compañía de otros, para ser concluido al ingenio "Socorro", para que se presente en esta Comandancia de Marina á dar sus descargos; en el concepto que de verificarlo se le oirá y administrará justicia.

Habana 11 de Mayo de 1885.—El teniente fiscal, *Manuel Gonzalez.*

3-13

DON ALEJANDRO LAUREL Y RODRIGUEZ, JUEZ de primera instancia del Distrito de Monserrate de esta Ciudad.

Por el presente edicto hago saber, que el dia veinte del corriente, á las doce, tendrá lugar en la calle de San Ignacio número treinta y tres, el remate de los muebles, mercancías y efectos pertenecientes á la sociedad de Bolívar Viña y Cª, establecida en dicho lugar, las cuales constan detalladas en el inventario practicado, con un precio total de sesenta y mil quinientos sesenta pesos ochenta y cuatro centavos oro, deduciéndose de este precio cinco mil setecientos pesos, importe de un lote de dichas mercancías, que ya fué rematado adjudicándose que en el acto de la subasta; se admitirá la postura que el Comisario de la quiebra en union de los Síndicos estime más conveniente á los intereses de la quiebra, y que se ha señalado del antiguo Consulado para el efecto el inventario y demás antecedentes de la subasta á los que quieran tomar parte en ella.—Habana, nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Alejandro Laurel.*—Por mandado de S. S., *Manuel Baños.*—Y para su insercion en tres números del DIARIO DE LA MARINA, extido el presente.—Habana, fecha la misma.

6327

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision fiscal.—D. MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de Marina y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon y término de 15 dias, cito, llamo y emplazo á las personas que deseen tomar parte en la subasta que ha de llevarse á efecto con los equipajes de los finados Benito Dias Galdo, Andrés Veiga Taboada, José Padron, Pedro Ibañez y José Soler Barceló; en el concepto de que dicha subasta se llevará á efecto en el patio de esta Comandancia á la una en punto del dia 25 del corriente mes.

Habana, 7 de Mayo de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.*

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. FRANCISCO J. TISCAR Y CRÓQUER, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto y fiscal de este expediente.

Habiendo aparecido varado en las inmediaciones de Punta Brava, en la mañana del veinte del actual, un bote pintado todo de negro, que mide cinco varas españolas de eslora por dos de manga, para sin fólio ni letrero alguno; se hace público por este medio, para que los que se consideren con derecho á él, se presenten en esta Fiscalía á deducir sus derechos en el término de un mes.

Habana y Abril 28 de 1885.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.*

3-30

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 15.

De Baltimore en 14 dias berg. amer. Edward Cushing, cap. Backmore, trip. 9, tons. 472, con carbon, á la órden.

—Filadelfia en 15 dias berg. amer. Acekbar, cap. Urlamos, trip. 9 tons. 411 con bocoyes vacíos y carbon, á H. B. Hamel y Cp.

Dia 16:

Hasta la una no hubo.

SALIDAS.

Dia 15:

Para Santander y escalas vap. correo español España, cap. Jaureguizar.

—Cayo Hueso vap. amer. T. J. Cochran cap. ¡Wetherford.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para SANTANDER en el vap. correo *España*: Sres. D. Ricardo Martinez—Manuel Roell—Joaquin Urdaileta—Eloy Flor—Bernabé Villabella—Domingo Uriarte—Polonia Orue y 2 hijos—José García—Gregorio Palacios—Leoncio Barrutia—J. Pino—A. Otero—P. Arreche—J. A. Urrutia—J. Mendez—M Diaz—M. García—Antonio de la Rogata—A. C. Pifeo—Víctor M. Gonzalez—Juan B. de Zabala—Francisco Gonzalez—F. Pandiello—M. López—M. Arias—F. Diaz—J. Fernandez—O. V. Duque—J. Covian—J. Fernandez—T. Sunquet—M Varela—B. Ampudia—Manuel G. Galan—María Hernandez y 6 hijos—Francisco M. Murias—Juan García, Sra. y 6 hijos—Juan Corada—J. Torres —Crisanto Pérez—P. Rivas—M. Salgado—José Leovane—María Oliva—Casilda López—Manuel Zarabosa—José M. Canioda—Ramon Mala—Bibiano Bustillo—Martin Andraca—Miguel Torres—Dionisio Diaz—Manuel Pez—José I. Itavia—Domingo Marcia—Roque Martinez—Ramona Cordero—Jaime Zaragoza, Sra. é hijo—Pedro Sala—Angel Quiró—Manuel Villar—María Domínguez y 4 hijos—Ramon Rodriguez, Sra. y 1 hermana—H. Gonzalez—Ramon Fernandez—Sebastian Echevarría—Benito Saavedra—Además 4 condestables —10 marineros—2 soldados de infantería de marina—25 de tránsito—41 individuos del ejército—4 confinados.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sagua gol. Rosita, pat. Paz: con 650 sacos carbon.
De Cárdenas gol. Victoria, pat. Valent: con 40 pipas aguardiente, 825 bocoyes azúcar y efectos.
De Carahatas gol. 2º Gertrudis, pat. Mayans: con 1.000 sacos carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con efectos.
Para Cárdenas gol. Anita, pat. Piñeyro: id.
Para Sagua gol. Paquete de Sagua, pat. Prieto: id.
Para Caibarien gol. 3 Hermanas, pat. Joy; id.
Para Sierra Morena gol. Matilde, pat. Alemañ; id.
Para Mariel gol. Isabelita, pat. Torres: id.
Para Santa Cruz gol. J. Salvador, patron Macip: id.
Para Teja gol. Dorotea, pat. Navarro: id.
Para Santa María gol. Salve Virgen María, pat. Planell: id.
Para Rio de la Palma gol. Vicenta, pat. Estéban: id.
Para Mariel gol. J. Magdalena, pat. Molli: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Delaware (B. W.) berg. amer. Etta Wehthencore, cap. Wright: por Alberti, Carió y Cp.
—Torre del Mar y Málaga, bca. esp. Barrica, capitan Uriarte: por Claudio G. Saenz y Cp.
—Delaware (B. W.) gol. amer. Grace Webster, capitan Young: por Ricardo P. Kokly.
—Delaware (B W.) gol. amer. Mary Nowell, capitan Lank: por Rafael Pª. Santa María.
—Delaware (B. W.) bca. noruega. Hafrsfjord, capitan Dahl: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Progreso y Veracruz vap. mej. Oaxaca, cap. Larrañaga: por J. M. Avendaño y Cp.
—Nueva York vapor amer. City of Washington, cap. Rettig: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Canarias (vía Nueva York) bca. esp. Amelia A, capitan Tejera: por Galban, Rios y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Delaware (B. W.) bca. esp. Adelante, cap. Casabella: por Todd, Hidalgo y Comp.: con 4.862 sacos azúcar.
—Delaware (B. W.) bca. amer. Proteus, cap. Peterson: por Todd, Hidalgo y Comp.: con 200 bocoyes y 7.804 sacos azúcar.
—Delaware (B. W.) bca. amer. Antonia Sala, capitan Berry: por Todd, Hidalgo y Comp.: con 5,000 sacos azúcar y barriles vacíos.
—Cárdenas vap. amer. Niágara, cap. Baker; por Todd, Hidalgo y Cp. En lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Santhómas, Puerto Rico y escalas vap. esp. Mortera, cap. Ventura: por R. de Herrera
—Delaware (B. W.) vía Matanzas, bca amer T. L. Sweat, cap. Griffin por Todd, Hidalgo y Cp.
—Vigo y órdenes berg. esp. Juanito. cap. Ferrer: por L. Ruiz y Cp.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar bocoyes	200
Azúcar sacos	17.666
Azúcar cajas	350
Tabaco tercios	81

NOTA.—En el *extracto de la carga* aparecen 350 cajas azúcar y 81 tercios tabacos que corresponden á las pólizas corridas ayer á última hora, respectivamente, para los vapores *España* español, y *J. T. Cochran*, americano.

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 15 DE MAYO.

Azúcar bocoyes	182
Azúcar cajas	350
Azúcar sacos	4.641
Tabaco tercios	223
Tabacos torcidos	393 403
Cigarros cajetilla	91.061
Picadura kilos	1.579
Aguardiente pipas	100
Idem tercerolas	10
Idem barriles	202
Idem garrafones	200
Miel de purga bocoyes	76
Idem tercerolas	48

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 16 de mayo de 1885.

400 s. arroz semilla	7¼ rs. arr.
125 sacos café Puerto-Rico	$13¾ qtl.
100 c. latas 24 lbs. aceite	24½ rs. ar.
80 id. 12 id. id	24½ id.
50 id. 10 id. id	25 id.
60 tercerolas manteca	$12¾ qtl.
12 bvrs. latas manteca	$14¼ id.
12 id. ½ id. idem	$14¾ qtl.
6 id. ¼ id. idem	$15¼ qtl.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 16 de mayo de 1885.

EXPORTACION.

AZUCARES.—De las operaciones efectuadas en la semana damos cuenta en otro lugar del DIARIO.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Las existencias son regulares y obtienen buena demanda. Cotizamos la pipa en casco de castaño, de $17¼ á $18, id. roble de $23 á $27 y el refino á $33.

CERA.—Abunda la inferior, escaseando la superior, y ambas obtienen regular demanda. Cotizamos de $6¼ á $6¾ arroba.

IMPORTACION.

☞ LOS PRECIOS DE LAS COTIZACIONES SON EN ORO CUANDO NO SE ADVIERTA LO CONTRARIO.

ACEITE DE OLIVAS.—Buenas existencias de esta grasa, con escasa demanda. Cotizamos en latas de arroba á 24 rs. y de 10 y 12 libras, á 25 reales.

ACEITE REFINO.—Regulares existencias del francés con corta demanda; se cotiza de $8 á $9 caja de 12 botellas, y de $6¼ á $7 caja de 12 medias botellas. El nacional, que abunda, obtiene una cotizacion de $7¼ á $7½ caja.

ACEITE DE MANI.—Abunda y encuentra cortos pedidos que cotizamos de 7¼ á 8 rs.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla el refinado en el pata de 5¾ á 5½ rs. galon.

ACEITUNAS.—Surtidos los compradores y tienen moderada demanda. Cotizamos de 5 á 5¼ rs. cuñete.

ARRECHO.—Cortas existencias. Cotizamos á $6 quintal en billetes.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Surtida la plaza y con escasa solicitud. Cotizamos de $4¼ á $4½ garrafon marcas corrientes.

ANISADO.—Buenas existencias y sin pedidos. Cotizamos anisado y holanda, de 8 á 9 reales; doble, á 11 reales, y triple, á 12 rs.

AJOS.—Se detallan con regular solicitud los mejicanos de $5¼ á $6 canasto, segun clase.

ALCAPARRAS.—Escasas existencias y no tienen solicitud. Cotizamos las últimas ventas á 7 rs.

ALMENDRAS.—Limitada demanda y buenas existencias que cotizamos de $19 á $20 qtl.

ALPISTE.—Se detallan las existencias en plaza, á $5 quintal.

ALUBIAS.—El de yuca obtiene moderada demanda cotizándose de 7 á 7½ reales arroba el del país.

ARENCONES.—Buenas existencias y corta demanda. Cotizamos de 2¾ á 2¾ rs. caja.

ANIS.—Abunda y no tiene demanda. Cotizamos á $10 qtl. el peninsular.

AÑIL.—Abundante y con corta demanda. Cotizamos el Manila de $18 á $22 quintal, el americano, á $9 y el alemán de $9 á $9½.

ARROZ.—Cotizamos con buena demanda las clases corrientes á 7¼ reales arroba. Hay buenas existencias del canilla. Cotizamos de 8¼ á 10¼ reales arroba, segun clase. El de Valencia obtiene una cotizacion de 13 rs arroba. Las existencias son regulares y corta la solicitud.

AVENA.—Cortas existencias de la nacional que cotizamos á $5¼ billetes. La americana, que escasea, es solicitada, habiéndose vendido las partidas llegadas á $6 qtl.

AVELLANAS.—No hay existencias, ni se piden.

ATUN.—Escasea algo en la plaza, y obtiene buena solicitud. Cotizamos nominalmente.

AZAFRAN.—Se detalla lentamente, de $7 á $8 el compuesto, y el puro flor, de $9 á $10 libra.

BACALAO.—Hay en plaza buenas existencias del de Noruega, que no cotiza con mucha demanda de $11¼ á $11½ caja, clase superior. El de Halifax goza de alguna solicitud cotizándose: bacalao de $6 á $6½ quintal, y cobalto y pescada de $5¾ á $6.

CAFE.—Regulares existencias y corta demanda de

HABANA.

SÁBADO 16 DE MAYO DE 1885.

Algo más acerca de los presupuestos de esta Isla.

Ayer, con motivo del telegrama de Madrid en que se nos anunciaba que en el día de hoy se presentarían probablemente al Congreso de los Diputados los presupuestos de Cuba, reiteramos lo que en distintas ocasiones habíamos expuesto sobre este asunto, y afirmamos de nuevo que la cifra de 25 millones de pesos que se asignaba á los ingresos era en nuestro concepto superior á lo que podía soportar el país en las presentes circunstancias. Así que no tuvimos reparo en declarar que la noticia nos había sorprendido desagradablemente. Pues bien, esta sorpresa ha debido subir de punto al recibir el telegrama fechado esta mañana en Madrid, comunicándonos que el presupuesto de gastos de la Isla de Cuba, tal como lo presenta á las Córtes el Sr. Ministro de Ultramar, asciende á 31 millones de pesos, y el de ingresos á 29 millones.

En el mencionado telegrama se descompone la cifra de los gastos con extraordinaria sencillez y laconismo. Doce millones corresponden al capítulo de la deuda; trece, á los de guerra y marina, y seis al resto de los servicios, cuyos datos nada de nuevo nos enseñan ni aumentan el caudal de los que teníamos, segun lo hemos demostrado repetidas veces al tratar de estos particulares. Confirman además una opinion nuestra tambien emitida anteriormente, á saber: que si se dedujera la suma consagrada á la deuda, resultaría un presupuesto módico y quizá el menor de todos los que han regido en esta Isla de cuarenta años á esta parte. Por manera que sigue perenne y en pié el problema de que hemos hablado ántes de ahora y al que aludíamos ayer mismo al ocuparnos en estos asuntos.

Nosotros esperábamos que en el Consejo de Ministros, y particularmente en el Departamento de Ultramar, donde se forman los presupuestos para estas provincias, se hubiese procurado, si no resolver tan árduo problema, al ménos adelantar algo en el camino de su resolucion. Mas se ha visto que esto no ha sido posible, tal vez por circunstancias superiores á la voluntad de los hombres y de los gobiernos, ó porque no se ha esclarecido lo bastante en altas regiones la verdadera situacion que atraviesa el país. Semejante tarea es la que incumbe á los Senadores y Diputados de Union Constitucional, perfectamente enterados de esta situacion, y convencidos de la imposibilidad de que se cubran esas cifras de ingresos que hemos apuntado bajo la fe de nuestro corresponsal telegráfico. Por lo que respecta al Centro Directivo de dicho partido, nos consta que no descansa respecto de este particular, y que despues de haber enviado por todos los conductos posibles á sus Representantes en Córtes cuantas indicaciones eran pertinentes para que conociesen las necesidades públicas y el estado de la opinion, unánime aquí en el criterio que venimos exponiendo, reitera un día y otro idénticas manifestaciones, obrando de acuerdo con lo que exige la confianza que en él han depositado sus correligionarios.

Esto sentado, tenemos derecho á esperar de los Representantes de nuestro partido (y nos dirigimos á todos sin excepcion, porque no podemos suponer que dejen de estar unidos para la defensa de los intereses de esta tierra), que aprovechando su cabal conocimiento del actual estado de esta Isla y del voto unánime y las exigencias de la opinion, gestionen oportuna y enérgicamente cerca de las Córtes, á fin de conseguir que se resuelva convenientemente el problema de los presupuestos, ó al ménos que se modifique el proyecto trazado por el Gobierno en el sentido de la posibilidad y de la realidad de las cosas. ¿Qué resultado práctico ni qué ventaja pueden sacar ni el Tesoro ni el país, con que en materia de ingresos se consiguen cifras que no podrán satisfacerse, por muy buena voluntad, por mucho que sea el deseo y el patriotismo de los contribuyentes? Por eso acabamos de indicar que el proyecto de presupuesto debe de ser modificado en el Parlamento en el sentido de la posibilidad y la realidad de las cosas.

Como tendrémos necesidad de volver sobre este asunto, que con justa razon preocupa actualmente á la opinion pública, creémos que basta por hoy con las precedentes indicaciones y la reiteracion de las que hicimos en el número anterior del DIARIO.

Vapor-correo.

Segun nos participan los Sres. M. Calvo y Cª, consignatarios de los vapores de la compañía Trasatlántica, á las 8 de la mañana de hoy, sábado, salió de Puerto-Rico, con direccion á ésta, el vapor-correo *Mendez Núñez*.

Revista Mercantil.

El mercado de azúcares ha regido muy firme desde nuestra anterior revista; pero se hicieron pocas operaciones en los primeros dias de la semana. Desde el miércoles se nota más animacion y deseos de operar y un alza de ¼ á ⅜ de real en arroba, habiéndose efectuado algunas ventas de importancia, en parte ayudadas por la especulacion.

El mercado cierra firme por parte de los tenedores, á las siguientes cotizaciones: Centrífugas en sacos, pol. 95¦97, de 5⅝ á 6⅛ rs. para el extranjero; idem en bocoyes, pol. 95¦96, de 5 á 5¼ rs.; Mascabados, pol., 88¦90, de 4 á 4½ rs.; Azúcar de miel, pol. 87¦89, de 4 á 4½ rs; Centrífugas para la Península, pol. 97¦98, de 6¼ á 7½ rs. Azúcar purgado número 13¦15, de 4¼ á 7 reales.

Las noticias de los principales mercados consumidores son bastantes favorable. Segun los últimos avisos en Lóndres, se cotizaba el azucar centrífuga, polarizacion 96, de 16 á 16¦3 y el regular refino, de 14¦3 á 14¦6 y en Nueva-York las centrífugas á 5½ cts. libra, y el refino de 4½ á 5 cts. libra.

Las ventas realizadas en la semana comprenden: *Centrífugas.*—Bastante animacion se ha notado por esta clase de fruto y las ventas ascienden á 33,484 sacos, pol. 95¦97, de 5¼ á 6⅛ rs; 1,834 sacos para la Península, pol. 97½ á 98, de 6⅜ á 6½ rs., y 150 bocoyes, pol. 94, á 5 rs. La mitad de los 33,486 sacos han sido reventas. *Mascabados*: Regular demanda y tambien con mejoras en los precios, habiéndose vendido unos 829 bocoyes, pol. 89¦90, de 4 á 4.15 rs. *Azúcar de miel*: Poco se hace, pero los precios están sostenidos; se vendieron 117 bocoyes, pol. 88, á 4½ rs.—*Azúcar de miel y purgado*: Hay poca solicitud por estas clases de azúcar. La existencia del de Tren en primeras manos es sumamente reducida. Los tenedores de Purgados buenos aparentes para los mercados de la Península siguen retraidos ó pretenden precios superiores á los ofrecidos por los compradores. Se han vendido unas 519 cajas números 10 á 14 de 4⅜ á 4.77 rs.

La existencia aquí y en Matanzas comprende lo siguiente:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º Enero 1885..	44.649	19.579	85.704
Recibidos hasta la fecha.....	46.334	101.754	887.160
	90.983	121.333	972.864
Exportado y consumido desde el 1º de enero de 1885.....	41.470	83.314	426.738
A flote.....	500	2.000	4.000
Existencia en 15 de mayo de 1885.....	49.013	34.019	542.126
En igual fecha de 1884.....	68.810	82.109	230.486

El tabaco exportado en la semana asciende á 4,551 tercios en rama 2.764,900 tabacos torcidos, 283,939 cajetillas de cigarros y 2,150 kilos de picadura. Desde 1º de enero á la fecha se han exportado 68,126 tercios de tabaco en rama, 50.041,641 tabacos torcidos, 6.919,971 cajetillas de cigarros y 62,902 kilos de picadura, contra 52,749, 49.848,252, 5.852,978 y 66,597½, respectivamente, en igual época del año próximo pasado.

Por los vapores de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur han llegado ya á esta ciudad 3.818 tercios de la nueva cosecha.

Tambien se exportaron en la semana 16 pipas y 5½ botas de aguardiente, 1,201 bocoyes y 125 tercerolas de miel de purga y 1,500 piés madera.

Con moderada demanda y mucha firmeza en los tipos ha regido en la semana el mercado de cambios, habiéndose vendido letras por valor $570,000 de los que corresponden $200,000 á los Estados-Unidos $370,000 á plazas de Europa. La escasez de papel ha contribuido á una nueva aunque ligera alza en los tipos, que cierran hoy sostenidos á £ 60 d|v. de 20¼ á 21½ p.⅝ P.; *Currency* 60 d|v. de 9 á 9¼ p.⅝ P. y de 10 á 10½ p.⅝ P. á 3 d|v.; *Francos* larga vista de 5¼ á 6 p.⅝ P. y corta de 6¼ á 6¾ p.⅝ P. y de 5 á 7 p.⅝ P. sobre la Península.

Por los vapores *Ville de Bordeaux*, *City of Washington* y *Niágara* se han importado $202,500 en metálico. La importacion desde 1º de enero á la fecha asciende á $3.227,160 contra $7.251,827 en igual época del año anterior. La exportacion de metálico en la semana comprende $398,075.

Una nueva alza, aunque pequeña ha tenido el oro. Cerró en la anterior semana de 236¾ á 237 por 100 P. y hoy cierra de 237 á 237½ p.⅝ P.

La falta de tonelaje ha sido causa de la escasez de operaciones en fletes realizadas en la semana. Cotizamos de $3¼ á $3½ por bocoy de azúcar y de 18 á 20 cts. por quintal en sacos, para los Estados Unidos. Para Europa se fletó el vapor mercante nacional *Gallego*, de capacidad para 2,500 bocoyes, á 26¦ por tonelada para Liverpool y á 28¦6 para el Clyde, con la condicion de pagarle $3 si el vapor fuese enviado á los Estados Unidos.

A la bondad de nuestro querido amigo el señor Don Mariano de la Torre, debemos el estado que á continuacion insertamos respecto de la exportacion de azúcar de esta Isla para la Península. Los datos que onciera son del mayor interés. La comparacion se ha hecho entre los cuatro primeros meses del año actual é igual fecha del de 1884. Bueno es advertir, que hasta 1º de enero del corriente año no comenzó á regir en la Península el Arancel, que puede considerarse prohibitivo, para los azúcares extranjeros, puesto que deben pagar 32½ pesetas por cada 100 kilos como derechos de entrada, miéntras que los de esta Isla entran libres de derechos arancelarios.

A esta circunstancia se debía el que hubiese á principios de año en la Península una gran existencia de azúcar de remolacha, importada ántes de aquella fecha, y cuya importacion se limitará considerablemente en lo sucesivo. A pesar de esto, se han importado los cuatro primeros meses del año actual 28,303 bocoyes de azúcar, es decir, 16,438 bocoyes más que en igual fecha del año anterior: esto hace creer á personas inteligentes, que en el presente año se exporten para la Península por lo ménos 100,000 bocoyes, lo que viene á redundar en beneficio de las relaciones mercantiles entre esta Antilla y la Metrópoli. Los resultados de esta mejora proceden de las medidas del Gobierno respecto de las reformas arancelarias en las relaciones con la Península, que es á no dudarlo uno de nuestros más seguros mercados para el principal de los productos de este suelo.

Hé aquí los datos á que nos referimos:

ESTADO COMPARATIVO DEL AZÚCAR EXPORTADO Á LA PENÍNSULA EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE 1884 Y 1885.

AÑO 1884.

	KILOS.	DERECHOS.	
Enero.....	743.546	$ 7.050	97
Febrero.....	1.181.545	12.052	23
Marzo.....	2.836.599	28.455	89
Abril.....	3.425.329	34.617	18
Totales.....	8.187.019	$ 82.176	27

AÑO 1885.

	KILOS.	DERECHOS.	
Enero.....	5.337.529	$ 20.234	46
Febrero.....	1.809.036	7.252	05
Marzo.....	5.178.628	16.734	16
Abril.....	7.213.126	29.252	04
Totales.....	19.529.319	$ 75.472	71

EXPORTACION.	KILOGRAMOS.	VALORES.		DERECHOS.	
1885	19.529.319	$1.245.683	90	$75.472	71
1884	8.187.019	515.821		82.176	27
De más, 1885.	11.342.300	$ 729.862	90		
,, ménos, 1884				$ 6.703	56

AÑOS.	KILOS.	ARROBAS.	Sacos á 12 @	Bocoyes á 60 @
1884	8.187.019	711.912	59.326	11.865
1885	19.529.319	1.698.200	141.516	28.303
Diferencia de más en 1885.....	11.342.300	986.288	82.190	16.438

Beneficencia Andaluza.

El Sr. D. Rafael de los Reyes, Tesorero de la Sociedad del Pilar, nos ha remitido $56-25 cts. en billetes, producto líquido del beneficio y rifa que á favor de las víctimas de las provincias de Andalucía se efectuó en el expresado instituto la noche del 7 de febrero.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior.....	$37.429-47½	80,589-08
La Sociedad del Pilar, producto de una rifa y funcion efectuada en dicha sociedad.....	$	56-25
Sumas.....	$37,429-47½	80.645-33

Relacion de lo recaudado por los vocales de la Directiva del "Centro Gallego" D. Juan Perignat y D. José Santalla, para allegar recursos con destino á las víctimas de Andalucía.

	Oro.
D. Manuel Sanchez.....	$ 5 30
,, Juan María Medel.....	5 30
Sres. Pedro Morera y Hº.....	5 30
D. Gregorio Arribana.....	5 30
Sres. Rodriguez y Chao.....	8 50
D. Antonio Otero.....	2 12
,, Juan Martorell.....	5 30
,, Francisco Aldas.....	5 30
,, Manuel García Miranda.....	1
,, Ramon Ayllones.....	5 30
,, Bernardo Alvarez.....	4 25
Sres. A. Pérez y Cª.....	5 30
D. Diego Montero.....	1
,, Tomás Fernandez.....	1
Total.....	$ 60 27

	Billetes.
D. Benito Chaverri.....	$ 5
,, Aquilino Quintás.....	1
,, José Mª Allegue.....	3
,, Enrique Ruiz.....	10
,, Frollan Miranda.....	15
,, Miguel Zardon.....	3
,, Domingo Larrarte.....	1
,, Domingo Zapata.....	2
,, Antonio Requijo.....	3
,, Gregorio García.....	1
,, José Vidal.....	1
,, Manuel Castro.....	50
,, Antonio Collado.....	3
,, Valentin Meoño.....	1
,, Benito Alvarez.....	2
,, Andrés García.....	3
,, Fernando Caso.....	3
Un misántropo.....	1
D. Tiburcio Peña.....	1
,, Juan Tabaldo.....	1
,, Severino Argüelles.....	3
,, Vicente Permuy.....	1
,, Ramon Granda.....	1
Sres. Fuente y López.....	1
D. José Gendra.....	50
Sres. Bustamante y Hº.....	3
,, Surroca y hermanos.....	2
D. Gumeraindo Fernandez.....	2
,, José Mª Pérez.....	1
,, Rafael Cebrian.....	1
,, Sinforiano Bodega.....	1
Sres. Rivero y Revuelta.....	3
D. Enrique Ramos.....	2
,, José Olaiz.....	3
,, Cándido Vedia.....	2
,, Manuel Landubér.....	1
,, Ramon Cortiñas.....	5
,, Antonio Hernandez Cortiñas.	1
,, Ramon Hernandez Cortiñas..	1
,, Benigno Hernandez Cortiñas.	1
,, Celestino Caro.....	1
Sres. Alonso y Viña.....	2
D. Manuel Ortiz.....	5
Sres. Suarez y hermano.....	10
D. Joaquin Diaz.....	10
Los artesanos.....	4
D. Julian Gutierrez.....	2
Un montañés, D. J. Cacha.....	1
D. Domingo Presmo.....	3
,, Manuel Fernandez.....	1
,, Juan Pérez.....	1
,, Manuel Herrera.....	5
,, Francisco Vega.....	1
,, Vicente Muñiz.....	1
,, Manuel Menendez.....	1
,, Luis C. Guerrero.....	3
Sres. Farto, Suarez y Cª.....	5
Un asturiano.....	3
D. Pio Vidal.....	1
,, Luis Font.....	5
,, Fernando Gonzalez.....	3
,, Francisco Mª Abella.....	5
,, Juan García.....	10
,, José Blanco Cuétaro.....	3
,, Manuel Fabian.....	3
,, Pedro Gonzalez.....	1
,, José Capin Cuétara.....	2
,, José Ortega.....	2
,, Manuel Cajarabilla.....	1
,, Hilario Gonzalez.....	1
,, Manuel Vila.....	2
,, Martin Lapeira.....	2
,, Leoncio Varela.....	25
,, Manuel Fernandez.....	1
,, Juan Rovira.....	50
,, Marcelino Pérez.....	1
,, Pedro Pérez.....	3
,, Jesus Pérez.....	3
Sres. Gutierrez, Canales y Cª.....	5
D. Victoriano Fraguela.....	1 50
,, Vicente Ojea.....	3
,, Manuel Vila.....	5
,, José Carballal.....	3
,, Cayetano Gonzalez.....	3
,, Fermin Senra.....	1
Sres. J. García hermanos y Cª.....	25
,, Tomás Roca.....	2
,, Julian Diaz.....	3
,, Salvador Vieta.....	2
,, Manuel Alvarez.....	3
,, Andrés Blanco.....	1
,, Ramon Viña Inclan.....	4
Total.....	$ 291 ..

(Se continuará).

A los Síndicos de los gremios.

La Comision de éstos nos participa que, por causas ajenas á la misma, se suspende la junta que había de celebrarse á las doce del dia de mañana, en los salones del Casino Español.

El general Mc. Dowell.

Un despacho de San Francisco de California anuncia la muerte del general Irwin Mac Dowell, uno de los veteranos de la guerra separatista de los Estados-Unidos.

El general Mac-Dowell había nacido en el Estado del Ohio el 15 de octubre de 1818. Sobrino del general Cass, ministro de los Estados Unidos en París, fué educado en Francia y entró en seguida en la escuela militar de West Point, de la cual salió en 1838 para servir en el arma de Artillería.

Al principio de la guerra civil fué nombrado Brigadier General y puesto al frente de las tropas entónces acantonadas en Alejandría. Encargado por el general Scott de tomar á Manassas Junction, punto de partida de los ferrocarriles de Virginia, á fin de marchar en seguida sobre Richmond, se puso en marcha el 13 de julio, tomó, sin disparar un tiro á Farfaix, Court House, que los confederados habian evacuado. El 18 llegó á Centreville, donde tampoco encontró resistencia. Engañado por tan tranquilizadoras apariencias, la vanguardia se comprometió sin órden en los bosques. Tan pronto como llegaron á Bulls Run se encontraron súbitamente detenidos por la artillería enemiga, de la que trataron en vano de apoderarse. Despues de tres horas de inútiles esfuerzos, se vieron obligados á replegarse con pérdidas sensibles. En vez de esperar refuerzos, el general Mac-Dowell, impaciente para tomar la revancha, y por otra parte figurándose que sólo tenía que habérselas con una simple emboscada, arrojó de nuevo sus soldados al asalto de las colinas boscosas y erizadas de cañones. Despues de una lucha de trece horas, la llegada de un cuerpo confederado que acababa de escaparse de Patterson, acabó la derrota del ejército federal (el 20 de julio), que se desbandó en el mayor desórden. El gobierno reemplazó al general vencido y le dió un mando secundario.

Las tropas fueron sobre la marcha reorganizadas, y en la primavera de 1862 el general Mac-Dowell tuvo á sus órdenes el Cuerpo de Ejército del Potomac, compuesto de cuatro divisiones, y fué encargado del departamento militar del Rappahannek. Cuando los federales fueron rechazados de Richmond, retrocedieron delante de las fuerzas del Sur, Mac-Dowell fué colocado bajo la direccion superior de Pope, y sostuvo con éste los sangrientos combates del 20 y 23 y del 27 y 31 de agosto que terminaron por la desastrosa retirada de las tropas federales del Norte al otro lado del Potomac. El gobierno no pudo conservarle en su puesto y los restos de su cuerpo de ejército fueron incorporados á otros.

Retirado del servicio activo en 1866, Mac Dowell fué despues comandante de los distritos del Este, del Sur y en 1878 del distrito del Pacífico.

Había tomado su retiro el año pasado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el 22 de abril de 1885.

(CONTINÚA)

El Sr. VILLANUEVA: Ya veis Sres. Diputados, si tengo razon para afirmar que los Estados Unidos tienen un pensamiento trascendental sobre las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Además, señores, los Estados-Unidos para sus miras no cuentan sólo como factores la diplomacia y el Tratado de comercio; tienen como ayuda el efecto que ha de producir en las Antillas el ver que España ha considerado que la salvacion de Cuba y Puerto Rico está en la celebracion de un Tratado de comercio con la nacion americana, y que este Tratado no se ha ratificado porque la nacion americana no ha querido hacerlo Es decir, cuentan con el factor de la desesperacion.

Y ahora voy á entrar en algunas consideraciones que sin duda serán la parte más importante de mi discurso y que son las que en realidad me han obligado á promover este debate, porque creo que el Gobierno y el Sr. Presidente del Consejo sobre todo aclaren lo que constituye el espíritu de este Tratado de comercio.

Señores, ¿adonde va el Gobierno con un Tratado como este, realizado sólo para dos provincias y no para las demás? Ya he dicho ántes que parecía como que el Gobierno no tenia plan alguno, y esto se puede creer aún más viendo la série de contradicciones en que ha incurrido. ¿Han sido casuales éstas ó han sido hijas del pensamiento que ya tenia el Gobierno? Yo no lo puedo decir; el Sr. Cánovas del Castillo que está al frente de ese Gobierno y que ha inspirado el Tratado es hombre de ideas y le hago la justicia de creer que no da paso alguno sin que obedezca á convicciones ya formadas. Pues bien; sobre las relaciones de las provincias de Ultramar con la Península y con los Estados-Unidos tenía el Sr. Presidente del Consejo de Ministros el año de 1865 opiniones que coinciden con las que manifiesta hoy y que trascienden á una esfera de ideas y propósitos absolutamente contrarios á los que en esta Cámara se han venido sosteniendo por los partidarios de la asimilacion.

En 1865 el Sr. Cánovas del Castillo, al proponer á S. M. la Reina aquella informacion ya célebre, decía en la exposicion de motivos del Real decreto: "No es posible que pueda aceptarse la idea de muchos de llamar desde luego Diputados de las provincias de Ultramar á las Córtes, porque eso sería resolver de plano la primera de las cuestiones que se presentan, y no sé si debe resolverse en esta ó en otra forma." Despues en los interrogatorios se ven preguntas, de las que no puede deducirse si se entiende como conveniente la asimilacion ó si es más favorable la autonomía.

Posteriormente, en 1880, manifestó el Sr. Presidente del Consejo ideas perfectamente claras, y entónces cuando la caída del Sr. General Martinez Campos y ántes durante el Ministerio del Sr. Albacete, se vió que prevalecía la idea del Sr. Cánovas del Castillo de mantener aquellas provincias en una situacion distinta de las provincias peninsulares. Despues, en 1882, el Sr. Cánovas del Castillo se opone á que se plantee una ley de relaciones comerciales que aboliera en aquellas provincias el régimen de independencia económica respecto al de la Península, y más recientemente sostiene todavía ese régimen, ejemplo en lo relativo á la deuda y á la garantía para la concesion de ferrocarriles.

Pues bien; dados estos antecedentes, cuando me encuentro con ese Tratado de comercio yo no puedo ménos de preguntarme: ¿A dónde va el Sr. Cánovas del Castillo y qué se promete?

En el año pasado, al resumir el Sr. Cánovas del Castillo el debate sobre la enmienda que presentamos los Diputados de Cuba al Mensaje de la Corona, nos expuso ideas muy graves, que hoy las vemos realizadas en el Tratado de comercio, y que por ser importantísima llamaron grandemente la atencion de todos, y en especial se la llamaron á los Diputados cubanos que están en la mayoría. Así fué que el Sr. Santos Guzman se creyó en el caso de dar alguna explicacion de aquellas palabras.

Pues bien, señores; el Sr. Cánovas del Castillo decía lo siguiente: *(Leyó).*

¿Qué era lo que el Sr. Labra había dicho? Pues era lo siguiente: *(Leyó).*

Y añadía el Sr. Cánovas del Castillo: "¿Qué querría yo más que traer al presupuesto de la Península la mayor parte del presupuesto que pesa sobre la isla de Cuba, que es en resúmen el sistema que el Sr. Labra quiere aplicar á las relaciones de los dos países!" *(El Sr. Santos Guzman*: Las económicas sólo.) Pues esas, Sr. Guzman, no han sido nunca las opiniones del partido asimilista. Lo que los asimilistas creen conveniente es que la Península no pague nada de lo que deben pagar las provincias de Ultramar, y esto no es lo que pedia el Sr. Labra. De manera que el Sr. Cánovas del Castillo al decir lo que he leido tenía comunidad de ideas en este punto con el señor Labra

Pero hay más; el Sr. Cánovas del Castillo decía más adelante.

"Si de ahí venimos á las cuestiones arancelarias que se rozan con los intereses creados en la Península á la sombra de las leyes, yo hubiera querido que el Sr. Labra oyera lo que para esas provincias significa una cierta tendencia que S. S. protege mucho, una tendencia que le lleva á desear, porque lo cree mejor, que el mercado propio y natural de la Isla de Cuba no esté precisamente en nuestra Península, sino que esté mucho más vecino á las costas de Cuba."

Es decir, señores, que lo mismo que quería el Sr. Labra, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo ha hecho en el Tratado de comercio. ¿No tenemos derecho para pensar que siguen ámbos una corriente muy semejante?

No me parece que encontrareis mis afirmaciones desprovistas de fundamento ni las hago por el gusto de censurar al Sr. Cánovas. No; lo que me propongo es discutir sus ideas y preguntarle á qué pensamiento ha obedecido ese Tratado de comercio en el que parece que se realizan algunas de las ideas que el Sr. Labra exponía.

Yo no quiero pensar que sean ciertos los rumores que circulan por la prensa; pero esos rumores atribuyen al Sr. Cánovas algo idéntico á lo que acabo de manifestar, lo cual no deja de preocuparme, porque va á llegar el verano, y encontrándose el Gobierno armado con las autorizaciones y con el artículo 89 de la Constitucion, Dios sabe lo que nos encontrarémos cuando volvamos á reunirnos en este sitio.

Yo al contemplar el modo de proceder del Sr. Cánovas del Castillo desde 1865, he llegado á figurarme que tenia ideas muy especiales respecto de todas estas cuestiones, y para creerlo así, tengo además otros motivos que sirven como de llave para aclarar todo esto. El Sr. Cánovas del Castillo, hablando fuera de este sitio, al exponer sus ideas en el Congreso Geográfico de 1883, decía lo siguiente: *(Leyó.)*

Pues bien; si empieza por entregar los mercados de Cuba y Puerto-Rico á los Estados Unidos, aniquilando así nuestro comercio; si para el engrandecimiento de este se necesita la industria, y si de todo esto se priva á España, ¿cómo y sobre qué el señor Cánovas del Castillo ha de sustentar su política colonial en aquellas provincias? ¿Qué industria española podrá ir á aquellos mercados? ¿Dónde queda ya la consabida realidad nacional? Señores, yo no sé si me equivoco, pero tengo para mí que la corriente por que marcha el Sr. Presidente del Consejo de Ministros es la que acabo de indicar; corriente que no ha de mantenerle en muy buenas relaciones con el señor Guzman y con sus amigos, fundándome para creer esto en que allá por los años de 1879 al 80, cuando el debate colonial era más enconado, el Sr. Labra se levantaba en esta Cámara á denunciar la presencia del Sr. Cánovas del Castillo en el banco del Gobierno como peligroso, y hoy no vemos nada de esto, sino al contrario, observamos que existen las mejores relaciones entre el Sr. Labra y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con el que el Sr. Labra tiene cierta benevolencia..... *(El Sr. Santos Guzman*: Como la tenía con el Sr. Sagasta.) Con el Sr. Sagasta combatía constantemente el Sr. Labra, y la benevolencia que con él pudo tenerno respondía á la política colonial sino á la política liberal de la Península.

Una consideracion más: este tratado de comercio lo celebra el Gobierno para sólo las provincias de América y se olvidó de que había alguna más en el imperio colonial español. Se celebró este tratado para Cuba y Puerto-Rico, olvidando que la existencia de las islas Filipinas depende tambien en gran parte del comercio que sostienen con los Estados-Unidos y con Inglaterra. Y así las islas Filipinas no sólo resultan sacrificadas al negárseles el beneficio de la supresion del derecho arancelario, sino tambien con el Tratado de comercio. Pero lo más triste es que se da lugar á que los refinadores de los Estados-Unidos é importadores en los *meetings* celebrados, recuerdan que tambien las islas Filipinas son importadoras de azúcares en los Estados-Unidos. No quiero molestaros presentándoos el estrago que el Tratado de comercio ha de producir en las islas Filipinas: calculadlo leyendo las balanzas mercantiles de los Estados-Unidos, pues en ellas veréis el gran comercio que hacen las Filipinas. Y no quiero hablar más ya de otros contratiempos que el Tratado de comercio ocasiona á otras provincias de la Nacion española, incluyendo las Canarias y la colonia de Fernando Póo, cuyas exportaciones son todas á los Estados-Unidos y á Inglaterra.

Nosotros esperábamos una política colonial algo más levantada del Sr. Cánovas del Castillo.

Cuando vemos los esfuerzos que está haciendo Alemania para fundar un gran imperio colonial; cuando contemplamos los sacrificios que realiza la Francia en este mismo sentido; cuando vemos á Italia tomando posesion de puertos en el Mar Rojo, que parece que no debian interesarle; cuando Bélgica aparece con el Estado libre del Congo, y recordamos despues al Sr. Cánovas del Castillo proclamando fuera de aquí nuestra pequeñez, y realizando en las esferas del Gobierno una política colonial como la que se sintetiza en el Tratado de comercio, nos explicamos lo que á España sucede. Sí, por esto vemos que no se quiere tomar posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña; que es muy triste la gloria que puede recabar el Gobierno en las empresas de Costa de Oro; que todavía está en peligro nuestra soberanía en Joló, y que tenemos que sufrir la pérdida de Borneo; que España ha dejado pasar la ocasion de adquirir importantes territorios en África, anulando el resultado de misiones como aquella en que ayer se ocupó aquí el Sr. Marqués de la Vega de Armijo; que han sucedido en Alhucemas y en las Marianas acontecimientos gravísimos de los que no tenía el Gobierno noticias, por falta de buques de guerra que se las trajeran, y finalmente, que se ha resuelto la cuestion del istmo de Panamá quedando el futuro Canal entregado por completo á una nacion que no puede ménos de ser en aquellos mares rival de la Nacion española: á esto conduce inevitablemente esa política de pesimismo en que el Sr. Cánovas del Castillo se ha encerrado.

Ya lo ven, pues, los Sres. Diputados; la cuestion del Tratado con los Estados-Unidos encierra multitud de cuestiones bastante más graves que la meramente comercial; ahí tienen los partidos españoles problemas dignos de toda su atencion; si la ocasion fuera propicia yo les rogaría que manifestasen sus opiniones sobre ese Tratado, porque será muy triste que el dia de mañana vean los partidos españoles los intereses nacionales comprometidos por virtud de este convenio, cuando ya no puedan salvar su responsabilidad por no haber hablado en este momento.

Yo creo que todavía, apruébese ó no se apruebe el Tratado, sobre todo si no se aprueba, se puede hacer mucho para evitar la ruina de nuestro imperio colonial. Yo que he manifestado lealmente mi opinion, debo añadir una cosa: hay en la política del Sr. Cánovas algo que es indudablemente digno de elogio; me refiero al hecho de haber logrado vencer las resistencias regionales que pudieran ser un obstáculo á la realizacion de una gran política colonial. Obtenido ese resultado, ese Gobierno lo mismo que cualquier otro que le suceda, tiene el camino franco y expedito para someter las grandes reformas arancelarias que la realizacion de una franca y verdaderamente española política colonial requiere.

Y ahora he concluido. Perdonadme el largo tiempo que os he molestado, porque yo no podía dejar de hacer lo que he hecho; yo tengo necesidad de declarar ante los que me han enviado á este sitio que he dicho al Congreso la verdad tal cual la entiendo; creo haber cumplido con mi deber; si mañana vinieran dias tristes para la patria, yo tendría siempre la satisfaccion de no haberle ocultado la verdad.

(Se continuará.)

Ermita de Monserrat.

Al pié de estas líneas publicamos una nueva lista de las cantidades suscritas en esta ciudad para la ereccion de una Ermita á la Santísima Vírgen de Monserrat, proyecto tan oportunamente iniciado por nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Gener, como bien acogido, no sólo por los hijos de la industriosa Cataluña residentes entre nosotros, sino por otras muchas personas que acuden con su preciado auxilio al mejor resultado de la suscricion, y consiguientemente, á la pronta ereccion del nuevo templo.

He aquí la nueva lista de donantes:

La Comision ejecutiva nos remite la segunda lista de la suscricion abierta para erigir una ermita á la Vírgen de Monserrat, en los alrededores de la Habana.

	ORO.	BILLETES.
Suma anterior.....	$ 6.083-40	$ 5
Excma Sra. Condesa de Casa Moré	500	
Excmo. Sr. Conde de Casa Moré.....	500	
D. Juan Conill.....	510	
Dª Ramona Fonte de Conill.....	250	
D. Enrique Conill.....	200	
Dª Rosa Rafecas de Conill.....	51	
D. Enrique Conill y Rafecas.....	17	
Srta. Esperanza Conill y Rafecas..	17	
D. Oscar Conill.....	34	
D. Demetrio Pérez de la Riva.....	51	
Dª Amalia Conill de Pérez de la Riva.....	51	
Srta. Leonor Pérez de la Riva y Conill.....	17	
D. Ernesto Pérez de la Riva y Conill	17	
Ilmo. Sr. D. Benigno Merino Mendi	25	
D. Angel A. Arcos.....	25-50	
Dª Felicia San Bartolomé de Arcos.	25-50	
D. Ricardo Arcos y San Bartolomé.	8-50	
.. Julio Arcos y San Bartolomé..	8-50	
D. Cárlos Amoros.....	17	
.. Bartolomé Galcerán.....	5-30	
.. Joaquin García.....	5-30	
.. Federico Brusi.....	5 30	
.. Serafin Gallart.....	5-30	
.. Ezequiel García.....	25-50	
Dª Josefa Essenyat de García.....	8-50	
D. Magin Giral.....	17	
Dª Narcisa P. de Giral.....	8-50	
D. Eduardo Pujals.....	8-50	
.. Mariano Funcadella.....	5-30	
.. Jaime Grifols.....	51	
.. Jaime Pons.....	17	
.. Gabriel Pagés.....	17	
.. José Jané y Alegret.....	102	
.. Juan Esteva.....	17	
.. Miguel Pascual y Formosa.....	17	
.. José Jané y Formosa.....	17	
Sres. Durán y Cª.....	50	
.. Careaga, Zubiaga y Cª.....	50	
.. Cláudio G. Saenz y Cª.....	100	
D. Eugenio Mesana.....	25	
Dª Juana Rosado de Mesana.....	25	
Sres. Nonell, Labrada y Cª.....	25	
Unas devotas de la Vírgen de Monserrat.....	4-25	
D. Pablo Santacana.....	5-30	
.. Gabriel Costa.....	8-50	
.. Ricardo Ruiz Muñoz.....	17	
Dª Concepcion Riesgo de Ruiz.....	17	
D. Luis Font.....	17	
Sres. Lastra y España.....

...tro en punto.—Segun el programa, ...ran los intermedios la orquesta de ...tra y las localidades se expenden ...en "Fornos" y "El Universo."—...ambas, á los toros!

...Lucio.—Por la secretaría de esta ...se nos remite la nota que publica...

...Seccion de Ciencias Morales y Sociales ...para su primera sesion, en la que se ...el tema siguiente: *Colonizacion en ...* El viérnes 22 se pondrá en escena un ...drama en tres actos de Leopoldo ...autor de la "Pasionaria" intitulado *La ...*, en el que el primer papel está á ...de distinguido poeta y excelente afi...á la dramática, Sr. Valdivia. Para ...se 29, dispone esta sociedad una ...ada, que lleva el nombre del que ...el héroe de esa noche, señor Val...

...—Segun nos comunican los ...Pomares y Cª, dueños del alma...cantes *El Olimpo*, Cuba 47, en di...establecimiento fué donde se imprimie...y están de venta, los danzones de ...*Lirios y Cuernos* y *El Tratado* de ...

...EN MADRID.—Leémos en *La Co...ncia* del 16 de abril último:

...dice que se celebró anoche en la sun...ada de los condes de Villagon...esta fiesta esplendidísima, y de la ...mucho tiempo conservará grato re...la sociedad cortesana.

...la primera fiesta que daban en ella ...propietarios. La escalera es ...ma y de las de mejor gusto que ...; la antesala está cubierta de ...; el salon de billar es precioso ...sin ménos el salon de baile, el en...y otros; en uno de ellos se veía el ...de la linda condesa de Villagonzalo, ...ra del Sr. Madrazo.

...muy cerca de las doce no empezó ...de rigodon de honor lo bailó la in...Isabel con el conde de Villagon...Eulalia con el marqués de la ...bailando despues SS. AA. in...con algunas personas de las ...al saraó.

...bailaban á las augustas herma...del Rey, la condesa de Superunda ...hombre del interior conde de ...Salce.

...concurrencia era tan distinguida co...

...fuerte, estaban el presidente del ...Cánovas del Castillo, los minis...la Guerra, Gobernacion, Ultramar ...los duques de Tamames, Béjar, ...La Roca, Medina de Rioseco, ...de Fontanar, Camarasa y Caice, ...de Moriana, Superunda, Velle, ...Valencia y Puñonrostro; ministros de ...Inglaterra, Italia, Portugal y ...los señores Alonso Martinez, Moret ...Margarat y otros muchísimos.

...se abrió el comedor, donde se ...espléndida cena, y despues de ...la mañana empezó el cotillon, ...las infantas, siendo ya de dia ...abandonaban los últimos invitados ...salon de la calle de San Mateo. ...perfectamente la orquesta de los *sin*...

...DAD ANTROPOLÓGICA DE LA ISLA ...—El domingo 17 del actual, á las ...de la tarde, celebrará esta Sociedad sesion ...ordinaria en los salones de la Real ...de Ciencias.

...*del dia.*—1º Desaparicion de cier...científicos superiores.

...Diversas comunicaciones.

...y ruego 15 de 1885.—El Secreta...*José J. Torralbas.*

...GALLEGO.—El Sr. Secretario de ...popular instituto de instruccion y re...ha servido enviarnos las siguientes ...que insertamos con gusto:

...*de recreo y adorno.*—Gran baile ...Flores, que se efectuará el domingo ...Esta seccion, en junta cele...para este solo efecto, ha dispuesto la ...de una *Reina del baile*, y decla...insuficiente para elegirla, ha deci...medidar á la suerte esta preciosa ...

...todas las señoritas que concu...inscribirá á su entrada en los salones ...ramillete, llevando cada uno un ...

...ciñar el primer bailable, se extrae...un globo una papeleta numerada y la ...del ramillete que tenga número ...de esta papeleta, tomará posesion ...trono, que se encontrará situado ...delicioso gruta construida ex-pro...el escenario, convertido esta noche ...iluminado á la veneciana.

...esta augusta señora elegirá entre ...caballeros *ménos feos* un compañero ...que durará lo que dure el baile, ...así mismo las damas y caballe...durante igual tiempo formarán su ...

...Comision especial acompañará á la ...hasta las gradas del trono, á los ...de la orquesta, que hará oir una ...al acto, é inmediatamente ...entregará á su Reina los atri...es egregia gerarquía en forma de ...prendido de flores, con una dedi...

...comienza era tan distinguida co...

...fuerte, estaban el presidente del ...Cánovas del Castillo, los minis...la Guerra, Gobernacion, Ultramar ...los duques de Tamames, Béjar, ...La Roca, Medina de Rioseco, ...de Fontanar, Camarasa y Caice, ...de Moriana, Superunda, Velle, ...Valencia y Puñonrostro; ministros de ...Inglaterra, Italia, Portugal y ...los señores Alonso Martinez, Moret ...Margarat y otros muchísimos.

...se abrió el comedor, donde se ...espléndida cena, y despues de ...la mañana empezó el cotillon, ...las infantas, siendo ya de dia ...abandonaban los últimos invitados ...salon de la calle de San Mateo. ...perfectamente la orquesta de los *sin*...

...Castellero del DIARIO DE LA MA...May Sr. mio: con sorpresa he visto ...que se me tributa en el número de ...seccion á su cargo, acerca de la ...cajita de pescado diaria, miénta...para el colegio de niñas pobres ...Vicente de Paul, y como mi simple ...jamás pude figurarme que se ...público, debo manifestarle que no ...se me debe agradecer, sino tam...dignos socios D. Salvador Costa ...José Martinez, que aprobaron espon...mi donativo en obsequio de la ...

...queriendo molestar más su aten...anticipo las gracias, como asimismo ...distincion inmerecida con que V. me ...Aprovecha la oportunidad para ...á V. en afectísimo S. S. Q. B. S. M., ...*Homs.*

...Cabero de Batabanó, 16 de mayo de ...

...ramos cual se merece la rectitud y ...del Sr. Homs, y reiteramos las ...gracias, tanto á él como á ...en nombre de la Junta de señoras ...componen la "Conferencia de San ...de Paul."

...TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de ...adelantadas para la noche de mañana, ...

...Jueves.—*El novio de Dª Inés.* Baile.

...Viernes.—*Agua y cuernos.* Baile.

...Sábado.—*El prólogo.* Baile.

...Teatro coliseo se prepara para el lúnes ...actual, el estreno de la zarzuela có...*Caberos de punto.*

...TEATRO DE GALICIA.—Acabamos de re...el número de este semanario corres...hasta el 17 de mayo. Publica mate...de interesantes para la colonia gallega. ...ARTIVOS.—Una persona caritativa, cu...oculta es María de la Luz, nos remite ...en billetes para una ciega, que se...á Dª Manuela Valderrama, dando ...gracias á la donante en nombre de la ...ciega.

...tambien una señora nos ha enviado, á ...de la Vírgen del Cármen, veinte ...pesos en billetes para los cuatro ...huérfanos de padre y madre y un ...uniforme, que al abrigo de su abuela ...Mercedes Gonzalez, tambien pobre, vi...en la calle de Colina número 15, Jesus ...Monte. Reciba la caritativa dama el vo...gratitud que le enviamos interpre...sentimientos de aquellas criaturas. ...Cuba.—Por una pareja de Orden Pú...fué detenido un pardo acusado de ...robado una caja que contenía doce ...de aceite de carbon, que fueron recu...

...oficial del ejército le sustrajeron de ...varias prendas de ropa y otros efec...habia detenido su asistente, por sos...de que esa era el autor del hurto.

...individuo entregó á otro un caballo ...que le probara, no habiéndolo devuel...hasta la fecha, pasado con exceso el ...que aquél le dió. Se ignora quién sea ...probatura sin término.

...de la carpeta de un establecimiento ...Ecrio, sin fracturarla ni violentarla. ...quiénes sean los *cacos*.

...el tren de ómnibus del Sr. D. Pedro ...Cimillo se declaró un principio de in...que se cree sea intencional, por ...encontrado las paredes embarradas ...fuego fué sofocado al momento. ...Se ignoran los autores del crímen.

...más aceite de hígado de bacalao.

...recomienda á las personas que por necesidad ten...tomar este medicamento, lo sustituyan con el ...DE NOGAL Iodo-iodurado del Dr. Roca...reconocido de ser muy grato al paladar, aventa...sobre todas sus propiedades curativas.

...REMEDIO MAS EFICAZ para la curacion de ...agudos y crónicos, asma ó ahogo, dolores ...en la poitrine, tos ferina y en general para la ...tisis empleado en todas las afecciones pul...es el JARABE VEGETAL de lengua de ...de Inglaterra.

2 4-10

Nadie sufre los dolores de muelas ni de ningun mal en la dentadura, si usa diariamente el acreditadísimo *Licor del Polo de Oriva*, el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradabilísimo. Rechazad todo otro dentífrico que se ofrezca diciendo que lo extranjero supera á lo de España y que es igual ó mejor que el *Licor del Polo de Oriva*, porque seréis engañados. Los mercaderes, imitadores ó plagiarios no se mueren la lengua.

Este célebre dentífrico tiene la gran sancion práctica de sus quince años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es además, el más barato de cuantos se conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las encías y fortificando el marfil dentario. Exigid la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

De venta en todas las principales perfumerías, droguerías y boticas de la isla.

Unico agente para la Isla de Cuba y América, R. Larrazábal y Compañía, botica y droguería "San Julian", Muralla 99, Habana.

SI MARTIN LUTERO hubiese podido conseguir un frasco de las Píldoras del Dr. Bloom, para sus achaques nerviosos y gran debilidad física, habría sido una bendicion para él y una ayuda maravillosa para su trabajo; pero él vivió 400 años antes que se conocieran las Píldoras del Dr. Bloom, el remedio para la nerviosidad, debilidad y falta de vigor y fuerza vital. No hay remedio para tales enfermedades que dé los resultados que las Píldoras del Dr. Bloom.

1

EN EL BAÑO ES EN DONDE REALIZA UNO de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así, el placer de los placeres y el más satisfactorio de los fines higiénicos.

De media á una botella de Agua Florida en el agua del baño, es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado y á fortalecer la naturaleza más postrada, especialmente si la postracion proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitacion.—La sensacion de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso despues de un baño así preparado, es indecible—parece que una nueva vida toma posesion del cuerpo, y que los espíritus vitales se expanden en busca de mayores goces.

6

BAILE BLANCO.

Corbatas, nudos, lazos, y plastrons blancos, de olan y piqué.

VARIADO SURTIDO.

EL NOVATOR

Obispo, esquina á Compostela.

1-17

BATALLON DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO. —*Programa de las piezas que tocará la música del mismo en la retreta de esta noche, en el Parque Central.*

Primera parte.

1ª "Aminta", polka-capricho.—Ganichelli.
2ª Sinfonía de la ópera "Semíramis".—Rossini.
3ª Fantasía sobre motivos de la ópera Boccacio".—Suppé.

Segunda parte.

4ª Gavota "Ingema".—Arditi.
5ª Vida artística, tanda de valses.—Straus.
6ª Paso-doble.

Habana, mayo 17 de 1885. — El músico mayor, *Juan Brocchi.*

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

PELETERIA

LA MARINA,

debajo de los portales de Luz.

AL PUBLICO.

Montada esta popular PELETERIA con todos los adelantos de la época, ofrece de nuevo á sus numerosos clientes un variado surtido de calzado de su FABRICA para señoras, caballeros y niños, digno de verse por su elegancia y novedad.

Especialidad en calzado de becerro virado (propio para las personas del interior) del que tenemos una nueva remesa reformado, cosa muy superior.

El calzado de nuestra fábrica es especial en cortes y elegancia, por ser las hormas construidas tambien en la propia fábrica.—Tenga presente el que quiera calzar cómodo y á gusto que se le hace necesario surtirse de la PELETERIA LA MARINA, casa importadora con FABRICA propia, situada bajo los portales de Luz, al lado de la elegante barbería *Salon de Luz.*

NOTA.—El nuevo precio al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricante.

PIRIS, CARDONA Y Cª

Cn. 541 P 90-14My.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Secretaría.

La Junta Directiva del instituto, de acuerdo con la proposicion hecha por esta seccion, ha dispuesto la celebracion de un gran baile para los señores sócios, que se titulará de las *Flores*, y que deberá tener efecto en la noche del dia 24, sirviendo de billete de entrada el recibo del presente mes.

Habana, mayo 12 de 1885.—El Secretario, *M. Dirube.* G 10-13

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva en sesion de 12 del actual, acordó sacar á pública licitacion el arrendamiento de la cantina y juegos establecidos en este Centro, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, y manifiesto en esta Secretaría todos los dias de siete á nueve de la noche.

El arrendamiento se adjudicará al mejor postor; las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado y serán admitidas en esta Secretaría hasta las doce del dia 24. Un cuarto de hora despues de la ántes citada, se procederá al remate, que se efectuará ante la comision nombrada al efecto. Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja verbal por diez minutos.

Habana, mayo 15 de 1885.—El Secretario, *Pablo Rodríguez.* C n. 546 9-15

LOTERIA DE MADRID.

GALIANO 59.

En el sorteo verificado hoy, 16 de Mayo han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.
1,978	80.000
6,129	40.000
2,495—1ª série	300
2,495—2ª série	300
3,011	300
4,750—1ª série	300
4,750—2ª série	300
9,027	300
9,030	300
18,026	300
18,029	300

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 26 de Mayo, consta de 1,264 premios, siendo el mayor de 1,000 onzas oro. Galiano 59. C—n..... P 3-17

2ª ITALIA

SASTRERIA Y CAMISERIA

SAN RAFAEL N. 7

esquina á Amistad.

Cuenta este antiguo y acreditado establecimiento con un selecto surtido de novedades en driles y casimires propios de la presente estacion. En ámbos ramos, con los mejores cortadores capaces de satisfacer el gusto más delicado, y sus precios no hay colega que nos pueda hacer competencia.

¡¡VISTA HACE FE!!

Cn. 552 P 10-18a 5-7id

ULTIMA HORA.

Ramon Alonso, único importador de los trajes americanos. $10 un flus casimir superior lana pura. Hay lutos. Nuevas remesas, se garantizan. Se hacen por medida á 3 doblones.

Los trabajos de sastrería y camisería un 50 por 100 más barato que mis colegas.—LA PALMA.

MURALLA 43 ESQUINA A HABANA.

Cn. 478 P 1-My

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de Modista LA FASHIONABLE.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento; en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje.

Tambien hay un gran surtido de sombreros, última moda.

Se venden además ricos camisones bordados á la mano y con encajes, matinées, ropones, velos, azahares y toda clase de artículos para equipos de novias.

Y para niños, hay constante surtido de vestiditos, faldellines, camisitas, birretes y toda clase de objetos para canastillas.

Variedad en flores finas.

Todas las mercancías las recibimos directamente de Europa: y en cuanto á los trabajos de esta casa, reunen el buen corte y elegancia que tienen acreditado.

LA FASHIONABLE.

92, OBISPO 92.

C n. 176 P -11

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO.

SECRETARÍA.

La Junta Directiva se ha servido acordar que el tradicional baile de LAS FLORES, se efectúe en este CENTRO el domingo 17 del corriente, á cuyo efecto se ha contratado la magnífica orquesta que dirige el reputado D. Cándido Martínez, sócio de este Instituto.

A los Sres. sócios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social del mes de abril, con la advertencia de que dicho recibo es **INTRASMISIBLE**, estando facultada la comision de puerta, para rechazar á toda persona que no perteneciendo á este Centro, se presente con un recibo de sócio.

Se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento.

Habana, 14 de mayo de 1885.—El Secretario, *Pablo Rodriguez.* Cn. 547 2-15a 3-15d

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

En vista de que los salones del Centro de esta Asociacion son poco espaciosos para que quepan las personas que se espera que asistan al **BAILE DE LAS FLORES** que dará esta Asociacion, la Seccion antes dicha, con autorizacion de la Directiva de la Sociedad, ha determinado dar este *Baile* en el espacioso **TEATRO IRIJOA.**

Este tendrá efecto el domingo 17 del actual en el local antes dicho y será exclusivamente para sócios, sirviendo de entrada el recibo de la cuota del mes de la fecha.

Los Sres. asociados que deseen invitaciones familiares, pueden pasar á recogerlas á la Secretaría de esta Seccion, situada en los entresuelos del Centro (Prado 30) el viérnes y sábado, de 8 á 10 de la noche, ó el domingo de 12 á 3 de la tarde.

Habana, 14 de mayo de 1885.—El Secretario, *F. G. Torreira.* Cn. 548 3-15

GREMIO

de carbonerías al menudeo.

Por el presente, se cita á todos los dueños de carbonerías al menudeo para que comparezcan en la calle del Aguila n. 268 el dia 20 del corriente, de dos á tres de la tarde, para tratar de asuntos que los interesan.

Habana, mayo 16 de 1885.—El Sindico 1º, *José Solloso Fernandez.* 6127 3-16a 3-17d

Asociacion del Gremio de Talleres de lavado.

Se cita á todos los individuos que pertenecen á esta Sociedad, á Junta general, que tendrá lugar el mártes 19 del corriente, á las siete en punto de la noche, en la calle de la Salud n. 7, para llevar á cabo el nombramiento de la nueva Directiva y tratar de la nueva Sindicatura para el reparto de la contribucion.

Suplicando á los Sres. que pertenecen á esta industria la más puntual asistencia por ser de sumo interés para todos. Habana, mayo 15 de 1885.—El Presidente de la Sociedad y Sindico del Gremio, *Vicente Ojea.*

6440 2-15a 2-16d

Gremio de almacenistas de carbon vegetal y leña.

Con esta fecha, se cita á todos los industriales pertenecientes á dicho gremio á fin de que comparezcan el dia 20 del corriente, de 8 á 9 de la mañana, en la morada que ha designado el Sr. Síndico 1º del gremio indicado, sito en la calle del Aguila n. 268, para tratar de asuntos de la industria de referencia.

Habana, mayo 16 de 1885.—El Sindico 1º, *José Solloso y Fernandez.*

6478 1-16a 3-17d

NO MAS CALLOS

Limitas metálicas para la exterminacion completa de los callos. Estas limitas destruyen por completo á las pocas veces de usarlas. No causan dolor y el resultado es positivo como lo demuestran las muchas personas que están haciendo uso de ellas.—Unico punto de venta

MERCADERES 30

6426 5-16

CERTIFICADO

llegado por el correo que entró el dia 7 del presente.

Chirivel (Almeria) 1º de Abril de 1885.

Sr. D. Manuel Gandul: May Sr. mio: por este tiempo, el año pasado tuve la desgracia de coger un gran catarro, que se complicó con una tan fuerte punzada, que todos los que me vieron (y aun yo mismo) creyeron que no saldria de ella, lo que afortunadamente no sucedió; pero quedé mucho mal del pecho, con tos muy continuas que no me dejaban descansar ni de noche, y segun decian los facultativos, con un pulmon dañado. En esta situacion, no tenia ánimo para nada; se me empezaron á hinchar las piernas, y á pesar de enérgicos medicamentos se veia más segura una solucion desgraciada, aunque algo más lenta; pero tuve la gran suerte que su sobrina de Vd., viéndome así, pidiera á su señora madre y hermana de Vd. un par de tarros de su **"JARABE PECTORAL CUBANO"**, que los mandó del depósito que tiene en Cádiz, y empezados á tomar empecé á notar grande mejoría, la que, si bien no hallé completa con aquellos primeros tarros, sí la encontré, cuando acabé de tomarme el primero de otro par que me movieron á mandar en vista de lo bien que los primeros me habian sentado. Hoy estoy en bien poco menor que antes de empezar enfermo y con un tarro de su "Jarabe", el cuarto, que no necesité tomar, guardado como joya de gran valor por si alguna vez recayera ó en aquellas enfermedades que ya sé muy bien con que las ha de destterrar.

Como inmenso agradecimiento, se lo hago presente, autorizándole para dar á esta el uso que le convenga, y ofreciéndose suyo S. S. Q. S. M. B., *Fernando F. Delgado.* Cn. 545 4-14

ATENCION.

En la calle de Mercaderes número 11, expendeduría de efectos timbrados, se venden sellos de matrículas y derechos universitarios de todas clases.

6082 15-8

Casa de préstamos

LA NUEVA UNION.

Calle del Aguila 211 esquina á Estrella,

de José Miranda Arias.

En esta casa encontrarán mis favorecedores un buen surtido de prendería, ropa y muebles á precios sumamente baratos, por ser todo procedente de empeños. Tambien se hacen toda clase de préstamos de dinero sobre prendas, cobrando un interés módico, guardándole al público todas las consideraciones posibles. El plazo del Empeño será el que el depositante guste dijar; en la misma se compran muebles pagándolos más que nadie.

5892 26-2My

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ANDRES TRUJILLO Y ARMAS,

ABOGADO

AMARGURA 21,—DE 12 A 4

6479 30 17

JOSE DE ARMAS Y CARDENAS,

ABOGACO.

AGUIAR 92.—La casa Blanca.—DE 12 A 3.

6481 26 17

JOSÉ R. MONTALVO,

Médico de la Maternidad,

OCULISTA Y MÉDICO DE NIÑOS.

Consultas de 11 á 1.

VIRTUDES N. 18.

6482 15-17My

ENRIQUE LOPEZ VILLALONGA,

ABOGADO,

REINA 107.

Cn. 505 16-5My

J. ESTRADA,

MEDICO-CIRUJANO.

Obispo 28. Consultas médicas de 12 á 2.

6417 30-16My

Em. Ferrer y Picabia,

DOCTOR EN DERECHO DE LA FACULTAD DE PARIS,

ABOGADO,

ha trasladado su bufete al 52 de la calle de San Ignacio.

5762 26 3 M

DR. ERASTUS WILSON.

MÉDICO-CIRUJANO—DENTISTA AMERICANO

PRADO 115

ENTRE TENIENTE-REY Y DRAGONES.

Hace tan sólo trabajos de superior calidad, pero á precios sumamente módicos, mientras duren los tiempos anormales que está atravesando esta isla.

Cn. 524 30 9My

DR. CARLOS FINLAY,

COMPOSTELA 103,

entre Teniente Rey y Riela—7 y media á 8 y media mañana—1 á 3 tarde. 5280 27 25Ab

ELADIO MARTINEZ Y CORDERO,

ABOGADO.

Mercaderes 16½ Do 12 á 4.

6068 10-8

DR. ROJAS,

CIRUJANO-DENTISTA.

Practica extracciones sin dolor por medio del *Cloroformo* ó del *Oleral.* Cuenta con todos los instrumentos y aparatos y la valiosa cooperacion del ilustrado Doctor D. Adolfo Reyes.—Estas extracciones son de 8 á 10 de la mañana.—Consultas y operaciones de 8 á 4. Pobres de 4 á 5. Lamparilla n. 74, altos de la botica El Cristo.

5138 26-22Ab

GABRIEL CAMPS

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de las Virtudes esquina á Zulueta, altos, n. 2. Consultas de 11 á 2.

5952 26-7My

Dr. Benito Vidal

ABOGADO

DE 1 A 4. 61 AGUIAR.

5686 13-2M

NICOLAS DE LA COVA Y SANTOS

ABOGADO.

Cuba 39, altos.—De doce á cuatro.

5279 20-24

A los vecinos del Vedado y Carmelo.

Habiéndose acordado en la Junta verificada el dia 10 del corriente el nombramiento de una comision gestora para la formacion de una Sociedad de Socorros Mútuos en el Vedado y Carmelo; la Comision, en virtud de las gestiones verificadas, invita á todos los vecinos que se interesen por el adelanto y mejoramiento de dichos vecindarios, para que concurran el domingo 17 del corriente, á las 12 del dia, á los baños del Vedado.

En dicha Junta se dará cuenta del proyecto de Reglamento.

Vedado, Mayo 15 de 1885.—P. O. de la Comision, *Manuel Grenet.* 6460 2-16

ASOCIACION

DE

Dependientes del Comercio de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

En vista de que los salones del Centro de esta Asociacion son poco espaciosos para que quepan las personas que se espera que asistan al **BAILE DE LAS FLORES** que dará esta Asociacion, la Seccion antes dicha, con autorizacion de la Directiva de la Sociedad, ha determinado dar este *Baile* en el espacioso **TEATRO IRIJOA.**

Este tendrá efecto el domingo 17 del actual en el local antes dicho y será exclusivamente para sócios, sirviendo de entrada el recibo de la cuota del mes de la fecha.

Los Sres. asociados que deseen invitaciones familiares, pueden pasar á recogerlas á la Secretaría de esta Seccion, situada en los entresuelos del Centro (Prado 30) el viérnes y sábado, de 8 á 10 de la noche, ó el domingo de 12 á 3 de la tarde.

Habana, 14 de mayo de 1885.—El Secretario, *F. G. Torreira.* Cn. 548 3-15

GREMIO

de carbonerías al menudeo.

Por el presente, se cita á todos los dueños de carbonerías al menudeo para que comparezcan en la calle del Aguila n. 268 el dia 20 del corriente, de dos á tres de la tarde, para tratar de asuntos que los interesan.

Habana, mayo 16 de 1885.—El Sindico 1º, *José Solloso Fernandez.* 6127 3-16a 3-17d

Asociacion del Gremio de Talleres de lavado.

Se cita á todos los individuos que pertenecen á esta Sociedad, á Junta general, que tendrá lugar el mártes 19 del corriente, á las siete en punto de la noche, en la calle de la Salud n. 7, para llevar á cabo el nombramiento de la nueva Directiva y tratar de la nueva Sindicatura para el reparto de la contribucion.

Suplicando á los Sres. que pertenecen á esta industria la más puntual asistencia por ser de sumo interés para todos. Habana, mayo 15 de 1885.—El Presidente de la Sociedad y Sindico del Gremio, *Vicente Ojea.*

6440 2-15a 2-16d

Gremio de almacenistas de carbon vegetal y leña.

Con esta fecha, se cita á todos los industriales pertenecientes á dicho gremio á fin de que comparezcan el dia 20 del corriente, de 8 á 9 de la mañana, en la morada que ha designado el Sr. Síndico 1º del gremio indicado, sito en la calle del Aguila n. 268, para tratar de asuntos de la industria de referencia.

Habana, mayo 16 de 1885.—El Sindico 1º, *José Solloso y Fernandez.*

6478 1-16a 3-17d

NO MAS CALLOS

Limitas metálicas para la exterminacion completa de los callos. Estas limitas destruyen por completo á las pocas veces de usarlas. No causan dolor y el resultado es positivo como lo demuestran las muchas personas que están haciendo uso de ellas.—Unico punto de venta

MERCADERES 30

6426 5-16

CERTIFICADO

llegado por el correo que entró el dia 7 del presente.

Chirivel (Almeria) 1º de Abril de 1885.

Sr. D. Manuel Gandul: May Sr. mio: por este tiempo, el año pasado tuve la desgracia de coger un gran catarro, que se complicó con una tan fuerte punzada, que todos los que me vieron (y aun yo mismo) creyeron que no saldria de ella, lo que afortunadamente no sucedió; pero quedé mucho mal del pecho, con tos muy continuas que no me dejaban descansar ni de noche, y segun decian los facultativos, con un pulmon dañado. En esta situacion, no tenia ánimo para nada; se me empezaron á hinchar las piernas, y á pesar de enérgicos medicamentos se veia más segura una solucion desgraciada, aunque algo más lenta; pero tuve la gran suerte que su sobrina de Vd., viéndome así, pidiera á su señora madre y hermana de Vd. un par de tarros de su **"JARABE PECTORAL CUBANO"**, que los mandó del depósito que tiene en Cádiz, y empezados á tomar empecé á notar grande mejoría, la que, si bien no hallé completa con aquellos primeros tarros, sí la encontré, cuando acabé de tomarme el primero de otro par que me movieron á mandar en vista de lo bien que los primeros me habian sentado. Hoy estoy en bien poco menor que antes de empezar enfermo y con un tarro de su "Jarabe", el cuarto, que no necesité tomar, guardado como joya de gran valor por si alguna vez recayera ó en aquellas enfermedades que ya sé muy bien con que las ha de desterrar.

Como inmenso agradecimiento, se lo hago presente, autorizándole para dar á esta el uso que le convenga, y ofreciéndose suyo S. S. Q. S. M. B., *Fernando F. Delgado.* Cn. 545 4-14

ATENCION.

En la calle de Mercaderes número 11, expendeduría de efectos timbrados, se venden sellos de matrículas y derechos universitarios de todas clases.

6082 15-8

Casa de préstamos

LA NUEVA UNION.

Calle del Aguila 211 esquina á Estrella,

de José Miranda Arias.

En esta casa encontrarán mis favorecedores un buen surtido de prendería, ropa y muebles á precios sumamente baratos, por ser todo procedente de empeños. Tambien se hacen toda clase de préstamos de dinero sobre prendas, cobrando un interés módico, guardándole al público todas las consideraciones posibles. El plazo del Empeño será el que el depositante guste dijar; en la misma se compran muebles pagándolos más que nadie.

5892 26-2My

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ANDRES TRUJILLO Y ARMAS,

ABOGADO

AMARGURA 21,—DE 12 A 4

6479 30 17

JOSE DE ARMAS Y CARDENAS,

ABOGACO.

AGUIAR 92.—La casa Blanca.—DE 12 A 3.

6481 26 17

JOSÉ R. MONTALVO,

Médico de la Maternidad,

OCULISTA Y MÉDICO DE NIÑOS.

Consultas de 11 á 1.

VIRTUDES N. 18.

6482 15-17My

ENRIQUE LOPEZ VILLALONGA,

ABOGADO,

REINA 107.

Cn. 505 16-5My

J. ESTRADA,

MEDICO-CIRUJANO.

Obispo 28. Consultas médicas de 12 á 2.

6417 30-16My

Em. Ferrer y Picabia,

DOCTOR EN DERECHO DE LA FACULTAD DE PARIS,

ABOGADO,

ha trasladado su bufete al 52 de la calle de San Ignacio.

5762 26 3 M

DR. ERASTUS WILSON.

MÉDICO-CIRUJANO—DENTISTA AMERICANO

PRADO 115

ENTRE TENIENTE-REY Y DRAGONES.

Hace tan sólo trabajos de superior calidad, pero á precios sumamente módicos, mientras duren los tiempos anormales que está atravesando esta isla.

Cn. 524 30 9My

DR. CARLOS FINLAY,

COMPOSTELA 103,

entre Teniente Rey y Riela—7 y media á 8 y media mañana—1 á 3 tarde. 5280 27 25Ab

ELADIO MARTINEZ Y CORDERO,

ABOGADO.

Mercaderes 16½ Do 12 á 4.

6068 10-8

DR. ROJAS,

CIRUJANO-DENTISTA.

Practica extracciones sin dolor por medio del *Cloroformo* ó del *Oleral.* Cuenta con todos los instrumentos y aparatos y la valiosa cooperacion del ilustrado Doctor D. Adolfo Reyes.—Estas extracciones son de 8 á 10 de la mañana.—Consultas y operaciones de 8 á 4. Pobres de 4 á 5. Lamparilla n. 74, altos de la botica El Cristo.

5138 26-22Ab

GABRIEL CAMPS

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de las Virtudes esquina á Zulueta, altos, n. 2. Consultas de 11 á 2.

5952 26-7My

Dr. Benito Vidal

ABOGADO

DE 1 A 4. 61 AGUIAR.

5686 13-2M

NICOLAS DE LA COVA Y SANTOS

ABOGADO.

Cuba 39, altos.—De doce á cuatro.

5279 20-24

HIERRO Y Cª

PLATERIA,

JOYERIA, RELOJERIA, PERFUMERIA

y artículos de fantasía.

La casa de los REGALOS.

Precios muy baratos.

OBISPO ESQUINA A AGUACATE.

HIERRO Y Cª

Cn. 490 48-17Mn

AVISO.

Desde esta fecha, á ruego de numerosos amigos que deseaban que visitase yo en alguna Casa de Salud, me encargo de una visita y entro á formar parte del personal facultativo en la casa de salud "La Benéfica."

Habana, 15 de mayo de 1885.—Dr. *Juan Manuel Espada.*

Casa de Salud LA BENÉFICA.

AVISO AL PUBLICO.

En vista de los ruegos dirigidos al Doctor Espada por sus amigos, esta casa, contando con el beneplácito de sus facultativos, ha puesto á disposicion del referido Doctor un departamento especial en el cual pasará visita desde el dia 17 del corriente.

Sépanlo así los numerosos amigos del reputado Doctor Espada.

CONSULTAS A LOS SUSCRITORES.

En el gabinete del Dr. Bueno, Obrapía 57, de 12 á 2, todos los dias.

En el gabinete del Dr. Espada, Habana 49, de 2 á 4, los lúnes, miércoles y viérnes.—*Arrarás y Cª*

6432 13-15a 2-16

DR. GONZALEZ MORILLAS

MÉDICO, CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas de 8 á 10 de la mañana, calzada del Monte 181 (altos de la Farmacia San Pablo.) 5747 15-3

José Manuel Mestre

ABOGADO.

Aguiar 93 (La Casa Blanca) de 2 á 4.

5744 26-3M

Madame Luisa Batallé.

Se ha trasladado á Egido n. 2, hotel, Puerta del Sol. Se ofrece á sus amistades. 6444 15-16My

DR. FEDERICO PEYRELLADE,

DENTISTA AMERICANO.

O'REILLY 36. 5738 30 3My

BERNARDO DEL RIESGO

ABOGADO.

Restablecido de sus dolencias se ofrece nuevamente al público y á sus antiguos clientes en el ejercicio de su profesion y con especialidad en los negocios del comercio en la calle de Jesus María 23.

Horas de consultas de siete á diez de la mañana.

5537 26-1 M

JUAN M. ESPADA MONTANOS,

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Tejadillo. Cn. 493 26-2My

Dr. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consultas, de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias. Laringe y afíticas. Cn. 489 1-My

NICOLAS AZCARATE.

ABOGADO.

Calzada del Monte número 1, esquina á Egido. Despacho desde las nueve. 5164 26 22A

IGNACIO REMIREZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Luz n. 59.—Consultas de 12 á 3, calle del Campanario 131.

4731 104-14Ab

Dr. H. FRANZ

El renombrado especialista propietario, y médico consulto del Instituto Médico Botánico de Nueva-York, **Nº 513, 3ª avenida**, ha hecho un estudio especial y práctico por muchos años en las enfermedades *privadas de los hombres. Más de 4,000 casos curados en el año*, y en casos recientes de enfermedades privadas se *asegura* la cura en muy poco tiempo. ULCERAS, HUMORES y RONCHAS en la cara ó en el cuerpo, curadas sin usar mercurio ó otros venenos. El mercurio es la maldicion de la raza humana. Vosotros hijos sufridos con efectos, empecé á notar grande mejoría, la que, si bien no hallé completa con aquellos primeros tarros, sí la encontré, cuando acabé de tomarme el primero de otro par que me movieron á mandar en vista de lo bien que los primeros me habian sentado. Hoy estoy en bien poco menor que antes de empezar enfermo y con un tarro de su "Jarabe", el cuarto, que no necesité tomar, guardado como joya de gran valor por si alguna vez recayera ó en aquellas enfermedades que ya sé muy bien con que las ha de desterrar.

Como inmenso agradecimiento, se lo hago presente, autorizándole para dar á esta el uso que le convenga, y ofreciéndose suyo S. S. Q. S. M. B., *Fernando F. Delgado.* Cn. 545 4-14

ATENCION.

En la calle de Mercaderes número 11, expendeduría de efectos timbrados, se venden sellos de matrículas y derechos universitarios de todas clases.

6082 15-8

Casa de préstamos

LA NUEVA UNION.

Calle del Aguila 211 esquina á Estrella,

de José Miranda Arias.

En esta casa encontrarán mis favor

UNA SEÑORA INGLESA PROFESORA DE música y canto é instruccion general, desea dar clases en cambio de hospedaje. Dragones 44.
6194 6-12

SE SOLICITA UNA REGULAR COCINERA DE mediana edad con las formalidades de conducta y en su obligacion, ha de dormir en la casa, se prefiere que haya sido patrocinada. Neptuno 188 darán más pormenores de una á dos.
6191 8-12

Compras.

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma.
6484 OBISPO 54, LIBRERIA. 10-17

BILLAR

Se desea comprar una mesa de marca, con su juego de bolas de pizarra, tacos y demás utensilios. Centro de Negocios, Obispo 16 B. de 11 á 4. 4-16
6436

SE COMPRAN LIBROS
GALIANO 92

6436 4-16

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES, pero que sean modernos. El que venda puede pasar por esta antes de cerrar trato, porque en esta se paga á buenos pre los: en la misma se enrejilla, barnisa y compone Angeles n. 27.
6380 4 14

SE DESEA COMPRAR JUNTOS O POR PIEZAS unos buenos muebles y demás avios de una casa de familia, para establecerse otra que se espera de fuera. También un piano de Pleyel. Impondrán O'Reilly 73.
6227 8-12

MONTE 61, LIBRERIA
SE COMPRAN Y VENDEN LIBROS.
4747 30-15 A

Compostela 44.

Se compran láminas y cupones de 3 p % y anualidades. Se realizan arañas y lámparas á precios baratísimos.
5362 2t-25 A b

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

GRAN HOTEL PASAJE.

Situado en el lugar más céntrico de la ciudad,
CALLE DEL PRADO.
El único con elevador.

Los nuevos dueños de este magnífico hotel, tienen el gusto de anunciar á las familias de la Isla y al público en general, que han introducido notables mejoras en el servicio, que nada deja que desear. Invitan á las familias que deseen economizar visiten nuestro hotel, donde hallarán comodidad, buen servicio y modicidad en los precios sumamente reducidos para la estacion de verano. Los Sres. pasajeros pueden almorzar ó comer á la carta, lo que más sea de su agrado. Se admiten abonados á precios moderados. Se solicita correspondencia. Los intérpretes estarán á la llegada de los trenes y vapores para hacerse cargo de los equipajes de los Sres. pasajeros.—*Castro & Prince*, Propietarios.
Cn. 499 15-3My

INTERESANTE.

Comunicamos al público que el hotel LA LISA, despues de una reforma sin igual hecha por los Sres. Rebozo y Hº, actuales dueños, ha abierto sus puertas para el recreo y gran comodidad de las familias que desean pasar una animada temporada, pues la vida en la capital se hace insoportable. El hotel LA LISA, como el público no ignora, posee espaciosas y muy ventiladas habitaciones, las cuales esmeradamente amuebladas y con un aseo sin igual ofrece á sus favorecedores. El restaurant esmeradamente servido no dejará nada que desear, para lo cual cuentan con un excelente cocinero. Accediendo á la peticion de varias distinguidas familias allí hospedadas, sus nuevos dueños han establecido elegantes guaguas, que gratuitamente conducirán á los pasajeros de los trenes al Hotel y vice-versa.
PRECIOS MUY MODICOS.
5419 26-28

Alquileres.

MARIANAO.—Se alquila por la temporada ó por un año la espaciosa casa calle de Santo Domingo n. 30, muy fresca y propia para una larga familia, en precio módico. La llave está enfrente donde impondrán.
6494 4-17

Altos frescos y baratos.

Se alquilan en la calzada de Galiano n. 98. Caben hasta dos familias.
6515 4-17

San Nicolas 72.—En casa de un matrimonio se alquilan dos habitaciones altas independientes á matrimonios sin niños ó personas de edad, se piden y dan referencias, puede verse de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.
6475 4-17

SE ALQUILA

la casa Estrella n. 9, con 4 cuartos, 2 altos y 2 bajos, agua de Vento abundante, cloaca y seca: en la tienda de ropa la 2ª Iberia, Aguila entre Estrella y Monte darán razon.
6472 4-17

Se alquilan los hermosos altos de la casa calle del Empedrado núm. 33, inmediatos á la plaza de San Juan de Dios: son 4 habitaciones y cocina, con gas y agua de Vento; y el gustan pueden comer con los dueños de la casa que es un matrimonio y 3 hijos, y para una persona sola con las mismas condiciones se alquila una habitacion en los bajos.
6465 8-17

SE ALQUILAN

los altos y la accesoria, acabados de pintar, de la casa calle del Obispo n. 39 propios para escritorio ó para familia. En la zapatería del lado impondrán.
6599 4-17

En casa de familia decente se alquilan hermosas y frescas habitaciones con agua de Vento, propias para caballeros ó matrimonios sin niños, precios módicos Cuba número 29, entre O Reilly y Empedrado.
6195 4-17

Se alquila la casa Egido 107 A, con sala, aposento, cocina, patio agua abundante de pozo, 3 posesiones altas de azotea en $40 billetes al mes; tambien una sala alta con toda la seguridad y limpieza para un hombre sólo ó matrimonio: en la misma dan razon.
6485 4-17

MARIANAO

Se alquila la fresca y espaciosa casa quinta calle Vista número 25, en precio módico, impondrán en los Quemados calle Real 17.
6487 4-17

Se alquila la casa de la calle de los Oficios n. 82, propia para cualquier establecimiento, está situada frente al hotel de San Cárlos y á los vapores del muelle de Luz: impondrán Inquisidor 25, la llave en la barbería de enfrente.
6480 4-17

En casa de una familia decente se alquila un cuarto alto propio para servir un caballero ó señora sola en 93 billetes: calle de O-Reilly n. 55½ entre Agnacate y Villegas.
6463 4-17

MERCED 78.

Se alquila esta hermosa casa con sala, 3 cuartos cuarto de baño, una barbacoa y plenna de agua. En frente darán razon.
6470 8-17

Obrapia 68.—Se alquilan dos habitaciones en el entresuelo y en el principal sala y gabinete, todo exterior, con muebles ó sin ellos; con asistencia de criado ó sin ella: tienen gas y agua, entrada á todas horas: no es casa de huéspedes.
6513 10-17

Se alquilan unos hermosos y espaciosos altos con entrada independiente, zaguan, baño, etc., á dos cuadras de la iglesia del Monserrate. Impondrán Concordia 44.
6497 4 17

Se alquila la casita calle de la Obrapia entre Villegas y Bernaza, al lado del n. 85 donde está la llave, compuesta de tres habitaciones, una de ellas alta, su patiecito, cocina, etc., en $17 oro y plata: impondrán Amargura n. 40
6500 4-17

Se alquila la casa calle de la Picota 38, entre las de Jesus María y Merced; compuesta de seis cuartos, tres corridos uno al frente y dos altos, hermoso patio, espaciosa cocina y buen pozo con su bomba. En 42½ pesos oro y plata. En frente n. 15 la llave, ó Impondrán Amargura 40.
6501 4-17

En casa de familia decente Prado 39, frente al Parque Central, se alquilan tres habitaciones con vista á la calle, á caballeros ó matrimonio sin hijos.
6488 4-17

Se alquila la casa Concordia n. 149 esquina á Lucena, propia para establecimiento teniendo además gran cuarterías. La llave está en la barbería del lado é impondrán 73, Zanja, entre Monte y Dragones, altos, á la derecha, de 12 á 3.
6446 4-16

En el Vedado

se alquila en módico precio la casa calle Quinta n. 6, reune buenas comodidades y capaz para una regular familia.
6456 4-16

Se alquilan cómodas y hermosas habitaciones, altas y bajas, con entrada independiente, en el más módico precio: han de ser personas de órden y moralidad Crespo 19, esquina á Colon.
6459 4-16

SE ALQUILAN

las casas Industria 84 y Maleja 175; la primera en $34 oro al mes y en 17 la segunda. Las llaves están en las casas del frente, é informan Habana 74.
6431 4-16

En punto céntrico y cerca de los teatros y paseos, se alquilan muy en proporcion dos espaciosas y ventiladas habitaciones, á un matrimonio ó caballeros solos, con toda asistencia, en corta familia, donde no hay niños ni otro inquilino: dan razon Gloria n. 20.
6410 4-16

Se alquila la casa número 3 de la calle de Obrapia, es de alto, acabada de reparar y pintar, propia para almacenes y escritorios, de fábrica moderna y con agua: pudiendo pasar el que deseo tomarla á Obrapia 14, donde está la llave, y en Prado 98 donde vive el dueño, para su ajuste.
6435 15 16

Se alquila en 28 pesos billetes la casa calle de Rubalcaba número 12 entre Anton Recio y San Nicolás, acabada de reedificar con las comodidades siguientes: un hermoso sala/cerrada de persianas y tres hermosos cuartos: toda de azotea y su sólida escalera y demás comodidades: la llave San Nicolás 253 en la misma informarán.
6421 4-16

89 Obrapía 89

Se alquilan habitaciones altas y bajas amuebladas á 18, 20 y 25 pesos billetes, á dos cuadras de los parques á hombres solos Obrapía 89.
6418 4-16

ATENCION

En la calle de los Corrales 125, entre Angeles é Indio se alquilan habitaciones altas y bajas á 8, 9, 10 y 11 pesos billetes con agua de Vento.
6406 6-16

En el mejor punto de la Habana, Reina esquina á Aguila, se alquila un fresco y espacioso salon propio para una sociedad ú otra cosa análoga con entrada independiente: tratarán del precio y condiciones en la misma.
6393 15-15

En casa decente de corta familia y sin niños, se alquila una buena habitacion alta, muy fresca, con llave de agua, á caballeros, matrimonio sin hijos ó señoras solas, punto céntrico. Industria n. 110, entre Neptuno y San Miguel.
6398 4-15

Se alquila

una espaciosa casa propia para establecimiento ó casa particular: tiene cinco cuartos, sala, comedor, cocina y tres llaves de agua. Compostela 57, al lado impondrán.
6389 4-15

Se alquila por $51 oro, la gran casa de la calzada del Cerro n. 610: tiene un gran portal, 8 cuartos, sala, comedor con persianas, patio, traspatio, jardin, caballeriza y cochera: está lo más alto y saludable: ha ganado 5 onzas: en el n. 608 está la llave y en la ferretería, Mercaderes esquina á Amargura, informarán.
6329 4-14

Se alquila la casa Empedrado n. 9, situada á media cuadra de la catedral, de zaguan, dos ventanas, tres cuartos bajos y dos altos, acabada de pintar: en la tabaquería de enfrente está la llave. Prado 55 impondrán.
6315 4-14

Se alquilan en la casa, calle de Compostela n. 19, 3 habitaciones seguidas grandes, con entrada de zaguan independiente, comedor, servicio de agua, cocina, etc., propia para bufete, escribanía, escritorio ó una corta familia: en la misma informarán á todas horas, entre Empedrado y Teniente Rey.
6341 8 14

Se alquila la hermosa y fresca casa de alto y bajo con capacidad para dos familias, situada en lo más alto de esta ciudad, calzada de la Reina n. 126. Tambien otra en la calle de la Merced n. 79. Informarán de sus precios muy módicos en la calle de las Lagunas n. 66.
6392 4-14

Se alquilan uno ó dos cuartos altos próximos á la plaza del Vapor á personas de moralidad: en la misma se venden varios escaparates de espejos y sin espejos camas, cortinas finas mamparas, espejos de cuerpo entero y todos los muebles de una casa. Angeles n. 27.
6379 4-14

SE ALQUILAN

muy en proporcion los altos de Muralla 24: en la misma impondrán á todas horas.
6338 4-14

ANTES HOTEL PARIS.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas amuebladas, con asistencia ó sin ella, á una cuadra del Teatro de Tacon. Industria 126, entre San Rafael y San José.
6331 8-14

Se alquila el piso principal compuesto de una gran sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, baño é inodoro, todo solado de mármol; y toda la parte baja, propia para escritorios ó cualquier establecimiento, de la casa Mercaderes 19, en la misma impondrán.
6354 4-14

SE ARRIENDA

la casa Ancha del Norte número 261, el frente un establecimiento y al fondo con 23 cuartos y agua: en la misma se tratará.
6336 4 14

Se alquila

barata la casa Dragones 93, esquina á Campanario, propia para bodega en la que ha sido ocupada por más de treinta años, ó para cualquier otro establecimiento. Tiene armatostes y mostradores, dos puertas por Dragones y cinco por Campanario, agua en abundancia, de azotea, un cuarto alto, &. &. La llave en la accesoria del lado: impondrán San Miguel número 184.
6353 4-14

SE ALQUILAN

los altos de la casa O'Reilly 40, esquina á Aguiar, muy propios para una corta familia: en la misma á todas horas impondrán.
6349 5-14

Hermosas habitaciones.

Se alquilan con toda asistencia á familias ó á personas solas. Dragones 44.
6346 4 14

Se alquila la casa San Miguel 41, toda de azotea, con 2 cuartos altos al fondo, cocina espaciosa, patio, agua, tres cuartos grandes, comedor y sala. Informará Alfredo Percival, Gallano 93 altos.
6334 4-14

OJO.—Peletería LA DEFENSA.—El local en que ha estado muchos años esta acreditada peletería, Monte 6, entre Aguila y Amistad, se alquila sumamente barato. Tiene espacioses altos con balcon á la calzada del Monte. Impondrán Amistad 154.
6358 6-14

Buen negocio.

Se alquila una espaciosa y ventilada casa en el mejor punto de la playa de Batabanó por estar inmediata al muelle y al almacen del ferrocarril, propia para empresa de pescado, de esponjas, fonda almacen de víveres, bodega, café ó otro giro, habiendo de observarse su muy segura construccion. Impondrán Amistad 104.
6346 4 14

Se alquila barata la casa Escobar n. 23, tiene sala, comedor corrido, dos hermosas habitaciones bajas y una alta, agua en abundancia y demás comodidades; la llave en la bodega é impondrán San Miguel n. 184.
6352 4-14

Se alquila en módico precio la casa Villegas 131 de dos ventanas á la calle, entrada para carruajes, sala, comedor, cuatro cuartos y patio muy hermoso, agua con su bomba y toda fresca y ventilada. La llave está en la bodega de la esquina. Informarán Luz 23, entre Cuba y Damas.
6385 4-14

Se ceden unas habitaciones bajas á un matrimonio sin hijos ó á un hombre solo que tenga oficio para que cuiden de la puerta. Lamparilla número 17.
6370 4 14

Se alquila una casa espaciosa propia para fábrica de tabacos, cigarros ó almacen, Corrales esquina á Cárdenas, media cuadra de la calzada del Monte, tiene altos para familia. Informarán Monte número 2.
6330 8-14

Aguila 72,

entre San Miguel y Neptuno se alquilan habitaciones altas, con toda asistencia completamente en familia.
6365 8-14

SE ALQUILAN

los altos ó los bajos (á eleccion) de la hermosa casa Barcreto 62, Plaza de Armas, Guanabacoa: en la misma informarán.
6298 15-13My

SE ALQUILA

la casa Manrique 189. La llave en la esquina ó impondrán Estévez n. 12.
6294 4 14

Se alquila una magnífica, espaciosa y ventilada sala, con balcon á la calle, á propósito para escritorio de un Consulado ó oficinas de alguna empresa mercantil y otras posiciones altas, tambien para escritorio y almacenes en los bajos, todos en precios convencionales. San Ignacio 39, esquina á la del Sol: impondrá el portero.
6276 8-12

EN LA

CALLE DE ENNA N. 1

se alquilan habitaciones altas muy ventiladas y frescas, propias para escritorios por la proximidad al muelle y tener vista á la Bahía: informarán en la misma su portero.
5995 15-7My

Alquileres de criados.

Se alquila

una patrocinada jóven para criada de mano en $25 billetes y lavado de ropa. Impondrán Trocadero 105, entre Gallano y San Nicolás.
6368 4-14

Pérdidas.

SE HA EXTRAVIADO POR LOS ALREDEDORES del mercado de Tacon un perro perdiguero color chocolate, lleva un collar cifrado M. J., se gratificará á quien lo presente en San Nicolás 17.
6462 3-16a 3-17d

EN LA CALLE DEL RAYO N. 72 SE ENCUENTra desde el 13 del actual, un perro perdiguero. Se entregará á la persona que de las señas del referido animal, la que abonará los gastos que ha originado.
6483 1-16a 3 17d

HABIENDOSE EXTRAVIADO UN MANDATO firmado por los Sres. J. M. Borjes y Cª contra el Banco Industrial, del número 4,487, por valor de $7,102 50 cts. billetes del Banco Español, se pone en conocimiento del público á fin de evitar sea sorprendido, puesto que habiéndose tomado todas las precauciones debidas, será nulo, y por tanto imposible hacerlo efectivo.
6519 4-17

DESDE LA 9 DE LA NOCHE DE AYER 14, SAlió á la calle un perrito negro ratonero, de orejas cortadas, collar y cascabeles de nikel, y que entiende por Alí. Segun informes, fué recogido por una señora y un caballero en la esquina de Compostela y Amargura. Se les ruega se sirvan enviarlo á Compostela 56, en donde se gratificará al que lo lleve.
6425 4-16

PÉRDIDA.—EN LA NOCHE DEL 11 DEL ACtual, se dejaron olvidados en una de las mesas de las afueras del café de Luz, unos documentos pertenecientes á D. Francisco de Cárdenas, que á nadie son útiles; se ruega á la persona que los haya encontrado, se sirva entregarlos en la zapatería, calle del Obispo n. 16, donde despues del agradecimiento no perderá el hallazgo.
6347 4-14

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE UN HERMOSO CAFÉ Y BILLAR en uno de los puntos mejores de esta capital, propio para dos que deseen trabajar. Informarán Cuna ó Depósito No me olvides, ó Teniente Rey y Prado La Plata.
6504 4 17

SE VENDE

en proporcion una botica completamente surtida, con armatoste elegante el estilo moderno, pomería americana del mejor gusto y situada en uno de los mejores barrios de esta capital. De más informes dirigirse á Galiano 19, de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.
6496 4 17

SE VENDE O SE ARRIENDA UNA ESTANCIA de una caballería de tierra, muy cerca de Arroyo Apolo, ántes de llegar á la bodega de San Juan. Buen terreno, arboleda inmejorable, agua y buena casa á la calzada: informarán en la misma ó en Jesús del Monte n. 275 tienda "La Cármen."
6489 4-17

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO de la Fonda por asuntos propios de familia, se vende la pintoresca y bien acreditada fonda "El Eco de Galicia. Oficios 96, frente á Paula, punto muy fresco y concurrido, de mucho tráfico, sin nada de paluchas: vista de fin. aprovechar la ganga.
6473 8 17

EN MENOS DE LAS DOS TERCERAS PARTES de su valor, se vende la casa Figuras n. 91, letra B; con sala aposento, comedor, tres cuartos y buen patio; toda de mampostería y ladrillo, sala de la sala aposento y comedor, de azotea, maderas de cedro y losa portalás: en la misma se toman $2,500 en hipoteca, billetes, dando buenas garantías, y se dan cuatro mil en oro.
6427 5-16

GANGA

San Lázaro calle del Príncipe 15 se vende una casa, dos á cesorias de mampostería y azotea, seis cuartos de tajo: gana mensual $53 billetes, por tener que retirarse su dueño: en $2,500 oro que vale $,000.
6133 4-16

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA LIbre de todo gravámen, á dos cuadras de la calzada del Monte, compuesta de sala, comedor y tres cuartos, en $1,500 oro: informarán Gloria 138, letra A, entre Figuras y Cármen.
6397 8 15

SE VENDE UNA ESTANCIA EN SAN FRANcisco de Paula, de caballería y cordeles de tierra con árboles frutales, palmar, platanar, agua corriente y pozo, muy próxima al pueblo, con casa de vivienda y toda sembrada en su totalidad. Campanario 169 informarán, aviándose por este medio á las personas que han hecho proposiciones por la misma, pasen á enterarse con su dueño en dicha casa, donde tambien se vende y puede verse una cachorra de 9½ meses, color verdugo, de casta legítima, buldog y mallorquina.
6369 4-14

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA, calle del Príncipe n. 23, con su hermosa sala, aposento, comedor, dos cuartos, cocina y pozo, tiene 14 varas de frente por 40 de fondo, propia para tren de carretones ó de coches; se da en proporcion é se trata por una finca: impondrán en la misma.
6357 4-14

POTRERO.

Se vende uno de 55 caballerías, cercado todo de piedra, buenas fábricas de vivienda y cordeles, dotado magníficos corrales, como 12 000 palmas, lagunas y rio fértiles. Dista 6 leguas de la Habana por ferrocarriles y calzadas. Se da en $28 000 oro, deduciendo $8,500 de censo al 5 p% anual, el resto de contado ó mitiendo como parte de este una casa de $3,000 oro Centro de Negocios, Obispo 16 B, de 11 á 4.
6362 4-14

EN $3,000 ORO SE VENDE UN SOLAR DE 6 cintes de terreno, juntos ó separados, con 2 017 varas planas, á una cuadra de la calzada de San Lázaro, hacen frente á la de Infanta, por el Este con 2 esquinas, muy propio para un taller de maniquí, carros y para un fuerte industrial. Para más pormenores Teniente Rey 44.
6344 4-14

SE VENDE LA CASA DE LA CALLE DE ESPAda número 4 de Cuba, de mampostería, sala con tres accesorias, 5 cuartos; tambien tiene establecimiento de víveres: en el mismo solar queda terreno yermo para fabricar otro tanto; se da muy barato: en la misma informará el encargado.
6255 8 12

VEDADO

Por la mitad de su valor se venden tres habitaciones casi nuevas de tabla y teja situadas en dos solares cercados de liston, los cuales se ceden á favor del comprador, están próximos á los baños de este pintoresco caserío. Tienda mixta Sº. n. 55 impondrán.
6127 8 9

SE VENDE EN MUCHA PROPORCION LA CASA Calle de la Estrella n. 123, entre Campanario y Lealtad tiene de trece y media á 14 varas de frente por 36 de fondo; dos ventanas á la calle con persianas, zaguan, sala, antesala con persianas, salon de comer cerrado de persianas, patio y traspatio, el primero forrado de azulejos; agua de Vento, acometimiento á la cloaca; siete cuartos bajos, cocina, cuarto de cochero, caballeriza para dos caballos, dos cuartos altos y su sala cerrada de persianas y cristales con suelos de mosaico. Frescas y muy ventiladas, tanto las habitaciones altas como las bajas; terreno propio, libre de gravamen, buenos títulos. Inscritos en el antiguo y nuevo registro: se puede ver á todas horas del dia. Sus contribuciones al corriente y tratarán de su ajuste calle de los Sitios n. 137, de 7 á 8 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. Los dias festivos á todas horas.
5785 15-3

GANGA.—EN GUANABACOA SE VENDE UN solar con 18 varas de frente por 36 de fondo, con 7 cuartos, de tabla y teja, todas alquilados: calle de Concepcion esquina á San Juan, bodega, tratarán.
5498 19-29

De animales.

SE VENDE UN CABALLO COLOR COLONO DE siete cuartas de alzada, maestro de coche y jóven Reina 49, esquina á Rayo.
6434 4-16

GANGA—CANARIOS BELGAS CARDENALIGilos pisadores, gilgueros idem, varios negritos cantadores, un ruiseñor, tres sinsontes, una calandria cantadora, un cardenal muy raro de Méjico, un gato y dos gatas, una de ellas parida, una perrita ratonera muy fina, se venden Aguila n. 226.
6395 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO Y FAMOSO CAballo de trote, criollo y maestro de tiro, solo, en pareja y en trío; de siete cuartas y una pulgada, de 5 años, castrado, color moro azul, de conchas, cabos negros y muy doble, propio para un médico ó para una casa particular sano y sin resabios: se vende por no necesitarlo su dueño: se puede ver calle de la Habana n. 173, entre Merced y Paula, casa particular, de 11 á 2 y de 5 á 7.
6384 4-14

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos magníficos sinsontes de piezas y varios clarines muy cantadores, igualmente que un magnífico faeton de familia casi nuevo con su barra de pareja y un caballo. Pueden verse y tratarán de su ajuste á todas horas Habana 173.
6371 4-14

SANGUIJUELAS
POR MAYOR Y MENOR.

AGUIAR 100, esquina á Obrapía.
6241 30-12My

De carruajes.

SE VENDEN DOS DUQUESAS EN BUEN ESTado las dos, con cinco caballos y sus limoneras correspondientes, todo muy barato, por tener que ausentarse su dueño: calle de Oquendo entre Salud y Zanja, tienen de coches, puede verse todo de 7 á 8 de la mañana.
6412 4 16

Se vende

un vis á vis de medio uso y unos arreos de pareja casi nuevos, hebillaje dorado: Jesus María n. 21.
6375 8-13

FAETON

Se vende uno de fuelle de quita y pon, de cuatro asientos, casi estado basta con no haber rodado más de seis veces, es cómodo, fuerte y barato. Zanja, esquina á Lealtad.
6024 15-8

De muebles.

SE VENDE UN JUEGO FRANCES DE SILLEría, un sinfonier ó bufó, un lienzo grande de un crucifijo, unos escaparates, varias camas de hierro y bronce, un reloj de capricho con termómetro, lámparas y muebles de poco uso. Amistad 132.
6517 4-17

PIANOS

Se componen y se afinan. Tambien se compran pianinos usados se cambian y se venden. Taller de composiciones Villegas 79, entre Obrapía y Lamparilla.
6408 8-16

SE VENDE UN PIANO FABRICANTE JOHN Thómson London, en muy buen estado en $150 billetes por tener que ausentarse á la Península. Arsenal en la puerta darán razon, pabellon de oficial.
6458 4-16

Se vende

un billar con sus tacos y bolas blancas y todo lo necesario: se da en la mitad de su valor. Luz n. 77 dan razon.
6416 4-16

PIANO.

Por tres onzas oro se vende un magnífico piano de cola propio para un café; es una verdadera ganga que se debe aprovechar. Villegas 79.
6407 8-16

BILLAR.

Se vende una de las mejores mesas para carambolas, muy barata. Mercaderes 30.
6428 4-16

SE VENDE MUY EN PROPORCION UN ELEgante peinador de nogal macizo, de última moda, y una preciosa mesa de noche, tambien de nogal: puede verse Prado 62, altos.
6438 4-16

SE VENDEN: UN PIANISTA, NUEVO, CON 100 metros de música, en 8 onzas oro; una preciosa serafina, con tres cilindros, en 5 onzas, y un magnífico órgano-piano, con dos cilindros, en 9 onzas oro. Pasaje número 8, antiguo almacen de pianos.
6396 4-15

OJO.—UN JUEGO DE CAOBA CALADO $60—otro americano $45—otro á lo Luis XV $120—Aparadores á $25—Lavabos, escritorios-cómodas, espejos, cajas de música, relojes gran sonería, peinadores, sillería de Viena y de todas clases.—Se compra, cambia y compone. Monte 4.
6390 4-15

SE VENDE UN MAGNIFICO PIANINO DEL fabricante Boiselot, fils, que costó veinte y seis onzas oro, con poco tiempo de uso y se da en menos de la mitad de su costo. Merced número 61.
6363 4-14

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES, CAMAS de hierro, lámparas cristal y demás enseres, de una familia que se ausenta para la Península: se da por la mitad de su valor y se admiten proposiciones por el todo prefiriendo más á particulares que á los especuladores: informarán de siete mañana á cinco tarde. Compostela número 167.
6350 5-14

A PERSONAS DE GUSTO.—SE VENDE UN elegante juego de gabinete y de cuarto, un pianino nuevo, varios cuadros muy buenos, tambien algunos grabados y demás objetos de casas, bajos del Sol de Madrid. Egido n. 2.
6362 4-14

AVISO: POR AUSENTARSE LA FAMILIA SE da en 250 pesos papel, (último precio) un gran piano de Caizon, de grandes voces y magnífico para un café ó cualquier establecimiento y todos los muebles de la casa Calle de los Genios número 29, entre Consulado é Industria.
6364 4 14

GRAN REALIZACION DE MUEBLES: LAVAdos á 20 y $25 escaparates de 30 hasta $160, camas de hierro con bastidor de alambre $6 una lámpara de cristal con tres luces $50: hay además un gran surtido de cuadros, peinadores de caoba, todo á precios de realizacion. Dragones 80.
6339 8-14

SE VENDE

muy barato un piano nuevo de excelentes voces. San Miguel 91.
6367 4-14

LEAN—UN BUFETE MINISTRO, DE NOGAL, nuevo, por la mitad: varios escaparates de espejos de una y dos hojas, por lo que valen las lunas: varios comunes, á cuatro de comedor como no los hay más finos: espejos de cuerpo entero modernos como nadie busque más baratos: cortinas finas, mamparas, lavabos y demás muebles, á como quieran. Angeles n. 27.
6381 4-14

SE VENDE MUY EN PROPORCION UN JUEGO de sala fino, dos escaparates buenos, dos lavabos, un precioso canastillero, un bufete, una cama de niño, sillería de Viena, un magnífico pianino de Pleyel y otros muebles y porcion de flores que se dan baratísimos. Animas 103.
6226 8-12

EN LA CEIBA DE PUENTES GRANDES N. 164 se vende un aparato de luz (gas) con 80 pies de cañería, reune además de una luz brillante barato en su consumo y puede manejarlo cualesquiera criado. Almacen de barros. Prado 113, tratarán de su ajuste.
6251 10-12

GANGA.

Se venden un espejo de palisandro de cuerpo entero con luna francesa, costó veinte onzas oro y se da en seis; es propio para sastrería ó modista por su elegancia.

Un magnífico buró con curiosos secretos difíciles de adivinar, se dá en dos onzas y media oro, costó seis.

Un escaparate de caoba con varias llaves de plata, costó diez onzas, se da en tres; fué hecho en París y su forma es especial.

Una romana de patente de un mil quinientas libras de un fabricante afamado, costó quince onzas y se da en tres y media.—BARATILLO N. 9, BAJOS.
5677 15-2My

Cajas de hierro.

Se venden á precios sumamente reducidos desde una onza en adelante, las hay alemanas, francesas é inglesas como tambien á prueba de fuego.

Se compran todas las que se propongan, así como tambien muebles finos y objetos de valor pagándolos muy bien. Baratillo 9 bajos.
5643 15-1

De maquinaria.

SE VENDE

una máquina de 12 caballos, una idem de picadura, una prensa hidráulica, 2 filtros de Taylor, un triturador, un Monteyú, un tacho al vacío, 250 refrigeradores, una gabeta de hierro, 3 Reguladores y diversas piezas para maquinaria. Informarán O'Reilly n. 51.
6378 26-14My

SE COMPRA UNA PAILA DE VAPOR VERTIcal ó horizontal, que esté en buen estado, para aplicar á una máquina de seis á ocho caballos y de ochenta á cien varas cañería, usada, de tres pulgadas: informarán de sus precios Ricla 121, sin intervencion de tercero.
6165 8-9

SE VENDEN VARIOS TRIPLE-EFECTOS Y tachos de punto al vacío, de diferentes tamaños, en bu en estado de uso y muy baratos. Se garantizan los resultados. Informará D. J. B. Supervielle, Justis n. 1.
6134 15-10M

VICHY

Administracion: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas penadas del estómago, digestion difícil, impotencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En la *Habana* y *Matanzas*, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.

Shirley's
NEURALGIC CRYSTAL
2, Westbourne Grove Bayswater, 2
— LONDRES —

Remedio contra los Dolores nerviosos en la Cabeza y en los Miembros del Cuerpo.

USO EXTERNO
Infalible contra
los DOLORES de CABEZA NERVIOSOS

PRECIO: 1/1 1/2 Y 2/.

Depositario en *la Habana*: JOSÉ SARRA.

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin Banda ni Resortes.

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor siempre adjunta.

REGISTRADO **Braguero. Medias** para varices.

MILLERET, LE GONIDEC, successeur, Paris, 49, rue J.-J. Rousseau.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
PARIS, *Farmacia*, 23, calle de la Monnaie.— En *la Habana*: JOSÉ SARRA; — LOBÉ y C.

NEURALGIAS JAQUECAS, VERTIGOS DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir este título*: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitarios en la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBE y C; — GONZALEZ.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz aqua, FABRICADO AL HISMITO

Por CHIen FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

VINO de GILBERT SEGUIN

FEBRIFUGO FORTIFICANTE aprobado por la Academia de Medicina de París.

Sesenta años de Experiencia

y de buen éxito han demostrado la eficacia incontestable de este VINO sea como un *periódico* para cortar las Calenturas y evitar su reaparicion, sea como *fortificante* en las Convalecencias, Debilidad de la Sangre, Falta de Menstruacion, Inapetencia, Digestiones difíciles, Enfermedades nerviosas, Debilidad causada por la edad ó por los excesos.

Este Vino que contiene muchos más principios activos que las preparaciones similares debe usarse á una dosis un poco mas carca.— No se dé importancia al precio á razon de la eficacia muy reconocida del medicamento.

Farmacia G. SEGUIN, 378, rue Saint-Honoré, PARIS
Depósitos en *la Habana*: JOSÉ SARRA; — LOBÉ Y Cª.

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE HORUELA contra las *comezones*, los *dropeindis*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON DE ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

HIERRO GIRARD

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado « *que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la clorosis y anémia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el extreñimiento, y obrando la dósis provoca numerosas deposiciones.* »

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre, fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo menstrual y combate la esterilidad.

Deposito en Paris, Sara GRIMAULT y Cª 8, Rue Vivienne y principales Farmacias y Droguerías.

Resfriados, Tos, Catarros, Tisis

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y Cía

Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que se procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT y Cía, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica.

Los frascos ovales y llanos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT y Cª, su marca de fabrica y su firma.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sobre los que fucren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.